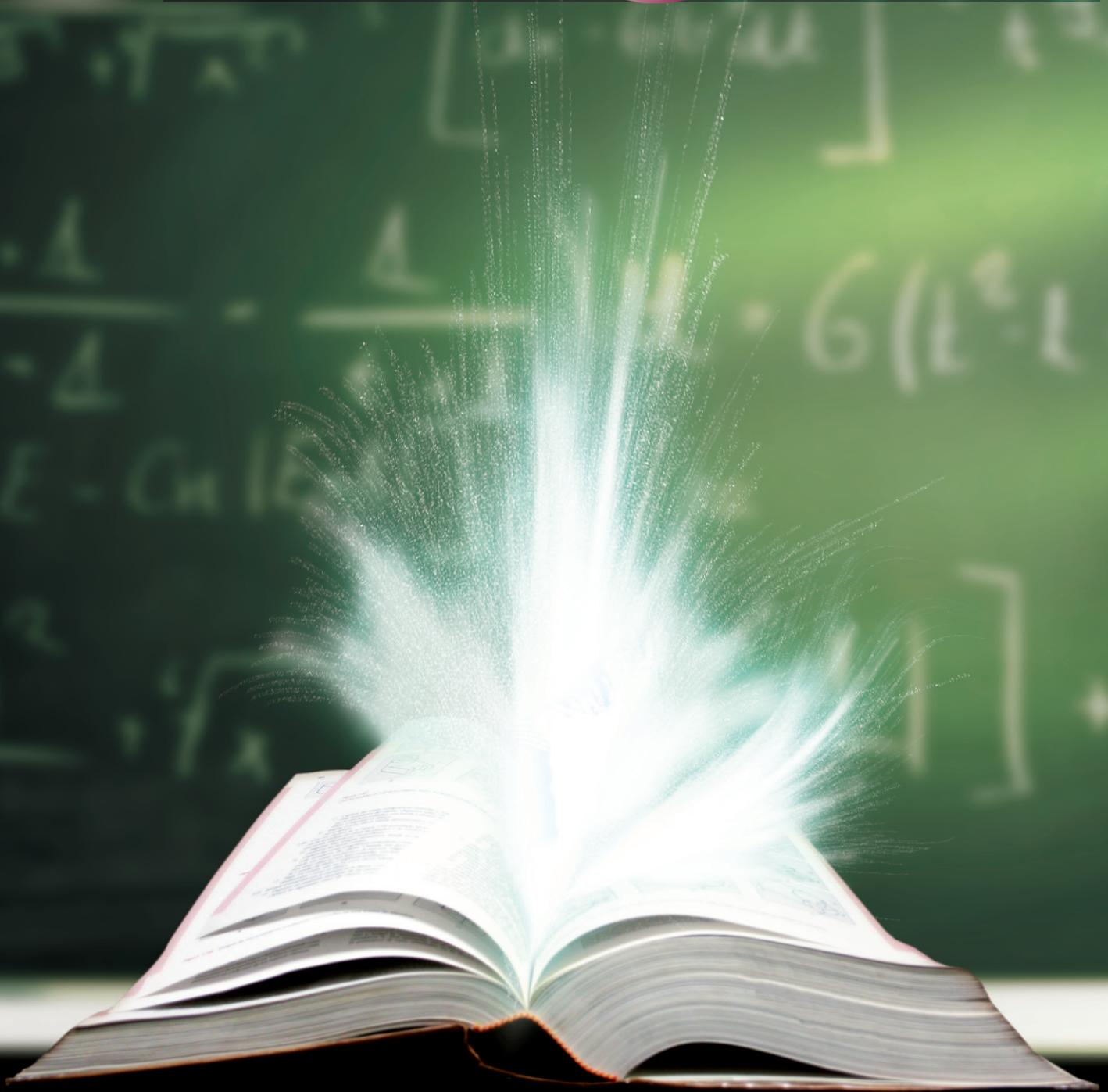




entorno

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

DE EL SALVADOR. No. 42 ABRIL 2009



La educación en El Salvador

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA



Con fe en el poder transformador de la educación.

Como un aporte a la creación de la nueva sociedad salvadoreña, nuestras carreras han sido cuidadosamente diseñadas para responder a realidades específicas del quehacer cultural, técnico y administrativo.

Todo con el objetivo de perfilar profesionales competentes, capaces de afrontar con éxito las responsabilidades del liderazgo, empleando múltiples destrezas.

A esto no sólo contribuye nuestra prestigiosa fuerza docente, sino las bibliotecas especializadas por carrera, así como laboratorios y centros de práctica que facilitan a los estudiantes el refuerzo de lo aprendido en el aula mediante simulaciones acordes a su futuro desempeño.

**28 AÑOS
DE EDUCAR
CON CALIDAD
NOS RESPALDAN**



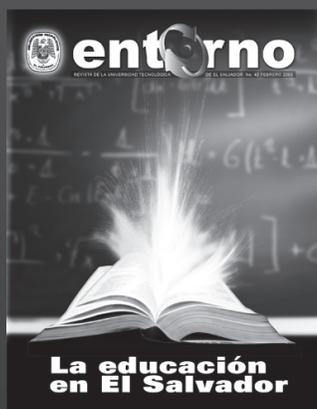
Universidad Tecnológica
La Gran Universidad de El Salvador



www.utec.edu.sv

entorno

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR - NÚMERO 42 - ABRIL 2009



DIRECTOR GENERAL

Lic. José Mauricio Loucel
Rector

DIRECTOR EJECUTIVO Y PRODUCCIÓN

Lic. Rafael Rodríguez Loucel
Vicerrector de Investigación y Proyección Social

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Mauricio Gálvez, Publipro
Alejandro Aguiñada, Publipro

CORRECTOR DE TEXTOS

Noel Castro

IMPRESIÓN

Tecnoimpresos, S.A. de C.V.
19.ª Av. Norte, No. 125,
San Salvador
Tel.: 2275-8881 • Fax: 2222-0438
E-mail: gcomercial@utec.edu.sv

Los artículos y documentos que aparecen en esta edición son responsabilidad de sus autores, no representan la opinión oficial de la UTEC. Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos siempre que se cite la fuente.

La revista *Entorno* es una publicación de la Universidad Tecnológica de El Salvador. Calle Arce, No. 1020, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel.: 2275-8888, Fax: 2271-4764 E-mail: infoutec@utec.edu.sv www.utec.edu.sv

5

Editorial



6

Perspectivas de la educación superior



16

Desafíos para la pedagogía en los tiempos actuales



21

El nuevo analfabetismo y la calidad en la educación



29

Toque educativo relacional



34

Educación: pasaporte para la vida en democracia



40

Los órganos del Estado, capacidades y deficiencias

FUCITEC

La Fundación para la Investigación en Ciencia y Tecnología (FUCITEC) fue lanzada a la sociedad, la Fundación aspira a la creación e innovación del conocimiento, a través de un Programa de tecnología, investigación y desarrollo. FUCITEC es una entidad sin fines de lucro que pretende ser gestora de proyectos de investigación en ciencia y tecnología a mediano plazo, concebir proyectos estratégicos e innovadores en el campo de la educación y tecnología.



Las áreas de interés son: la biodiversidad, biotecnología, robótica, migración y desarrollo, educación, investigación socioeconómica, seguridad alimentaria y energía, entre otros. Sentados de Izquierda a Derecha: Ing. Carlos Ochoa Presidente de CONACYT, Dr. Roberto Guillén Presidente de FUNDEVI, Lic. Rafael Rodríguez Loucel Director Ejecutivo de FUCITEC y Lic. Luis Membreño Presidente de FUCITEC.

FUCITEC
Contáctenos

Universidad Tecnológica de El Salvador

Calle Arce y 17ª. avenida norte #106, edificio José Martí, 2ª planta,
San Salvador, El Salvador, C.A.

Teléfono (503) 2275-8870 Fax (503) 2275-8853
www.fucitec.org.sv

EDITORIAL

Si partimos del supuesto de que toda sociedad, cualquiera que fuese el país, aspira siempre a un desarrollo sustentable o sostenible como medio de alcanzar en definitiva una mejor . Este objetivo, visto en forma gráfica y como centro de un triángulo, puede presentar como base la preservación de un (que incluya principios éticos, valores culturales y religiosos) y sus vértices un que a su vez derive en un d, sin menoscabar la . En ese contexto, tenemos necesariamente que contemplar la educación no sólo como condición indispensable del desarrollo social, sino también como parte necesaria de una dinámica de ese triángulo.

La lógica es que existe una significativa correlación entre altos niveles promedio de educación y grado de desarrollo, lo cual es fácil constatarlo en la larga lista de los países que integran el globo terrestre en un orden que considere el ingreso per cápita y la calidad de vida, vis a vis la inversión realizada en educación. Apostarle a la educación con una asignación presupuestaria privilegiada es una de las opciones más efectivas para alcanzar mejores niveles de desarrollo. Es sin duda, una hipótesis que presenta altas probabilidades de validarse en la realidad.

Es por ello que la revista *Entorno* le ha dedicado espacios importantes al tema de la educación no sólo por el hecho de ser una publicación que proviene de un centro de formación superior de enseñanza, sino por el hecho de estar plenamente convencidos de que una de las formas más expeditas para que El Salvador pueda salir del subdesarrollo es invirtiendo en capital humano o capacitando su factor productivo relativamente abundante, que lo potencie para generar invención y creatividad propia, en un proceso gradual de sustitución de esa tecnología importada adherida al consumo masivo de bienes foráneos, intermedios y de capital, por ser estos generados con la aplicación del conocimiento de otros, lo que origina una mayor dependencia económica de países con más inventiva y desarrollo.

Los diversos enfoques sobre el tema de la educación enfatizan la importancia de la cobertura en el reclutamiento o, por el contrario, le confieren una importancia mayor a la calidad, lo que en la práctica vuelve excluyente a este sistema. Lo que no se puede negar es que la calidad se hace necesaria en todo sistema de educación formal; y es que las exigencias son mayores a nivel país, porque se ha enfatizado que para encontrar un mejor camino al desarrollo, la educación es una ventaja comparativa, pues el conocimiento sirve para insertarse en los procesos de productividad (Hubbard).

En la presente edición de *Entorno* (No.42), se le asigna especial énfasis al tema de la educación al incluir artículos como "Perspectivas de la educación superior", "El nuevo analfabetismo y la calidad en la educación", "El toque educativo relacional", "Educación perspectivas para la vida en democracia", "Desafíos de la pedagogía en tiempos actuales" y "Educación política y gobierno".

También se incluye un artículo que se aparta de la temática señalada, pero que en vista de su calidad y por haber sido expuesto a la comunidad universitaria forma parte de este número. Se trata de "Los órganos del Estado: capacidades y deficiencias".

Perspectivas de la educación superior

Carlos Reynaldo López Nuila

A lo largo de la historia humana, el conocimiento fue el elemento diferenciador entre el ayer y el mañana, entre pobreza y riqueza, entre el atraso y el desarrollo de los pueblos. Con la aparición del cristianismo se aceptó el valor de la fe, pero esta se confirmó con el apoyo de la razón y se difundió mediante la educación. Aprender y enseñar son procesos que revisten especial importancia para evaluar hacia dónde va la educación en la actualidad, puesto que estos presupuestos básicos continúan dominando el proceso formativo del ser humano.

Las universidades nacieron en el seno de la sociedad civil europea, "Los Burgos", en donde maestros y aprendices ejercitaban la razón para buscar la verdad, aunque siempre bajo restricción religiosa y con el mecenazgo de reyes y príncipes. Mientras la Universidad de Bolonia nació a instancias de los estudiantes que querían aprender, la Universidad de París nació por iniciativa de los maestros que querían enseñar.

Durante la época colonial de América Latina, se fundaron las primeras universidades bajo la dirección religiosa de: dominicos,

franciscanos, agustinos y jesuitas. La causa por la cual estas surgieron fue la necesidad de proveer de instrucción a los novicios de las diferentes órdenes, así como la de impartir educación similar a los hijos de los conquistadores y a los criollos. Las primeras instituciones de educación superior se establecieron para promover la evangelización, la lengua y la cultura dominante. En esa época encontramos las universidades de Santo Domingo en La Española (República Dominicana 1538), México (1540), Perú (1551), Argentina (1613), Colombia (1622), y San Carlos (Guatemala 1676).

Con la expulsión de la orden de la Compañía de Jesús en 1767, se inició la etapa de la secularización de la educación superior, con una clara definición a favor de lo público y con una manifiesta reducción de la fuerte impregnación religiosa del pasado. Como consecuencia de este cambio, algunas universidades perdieron su dirección religiosa y pasaron a depender directamente del gobierno colonial; este fue el caso de la Universidad de Córdoba (Argentina), la Universidad de Ecuador y la Universidad de Venezuela. A partir de este período, se instauró el llamado Modelo Universitario Repu-

blicano, originándose la aparición de las universidades públicas, las cuales serían laicas, gratuitas y con base nacional, diferenciándose de las universidades religiosas, cuya naturaleza fue de carácter privado, subvencionadas por los estudiantes, y las cuales tenían por su patronazgo un enfoque internacional.

Con la reforma de la Universidad de Córdoba en 1918, se estableció en la región la autonomía como principio del cogobierno universitario, con



lo que se logró, además, ampliar la cobertura y democratizar el acceso de la burguesía a la educación superior. Esta especial orientación favoreció la nueva estructura de la universidad pública, la cual se replicaría en toda la América hispana.

En la década de los 70 se planteó, a escala hispanoamericana, una segunda reforma, que se originó fundamentalmente por la falta de recursos gubernamentales para sostener las universidades públicas, las que fueron desbordadas por un aumento considerable en la demanda de los estudios superiores. Un factor adicional a la crisis de aquel momento fue la fuerte corporativización de las universidades públicas, con la consiguiente burocratización, lo que debilitó los procesos de dirección y de gestión en la toma de decisiones, lo que, a su vez, llevó a una sensible paralización de la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

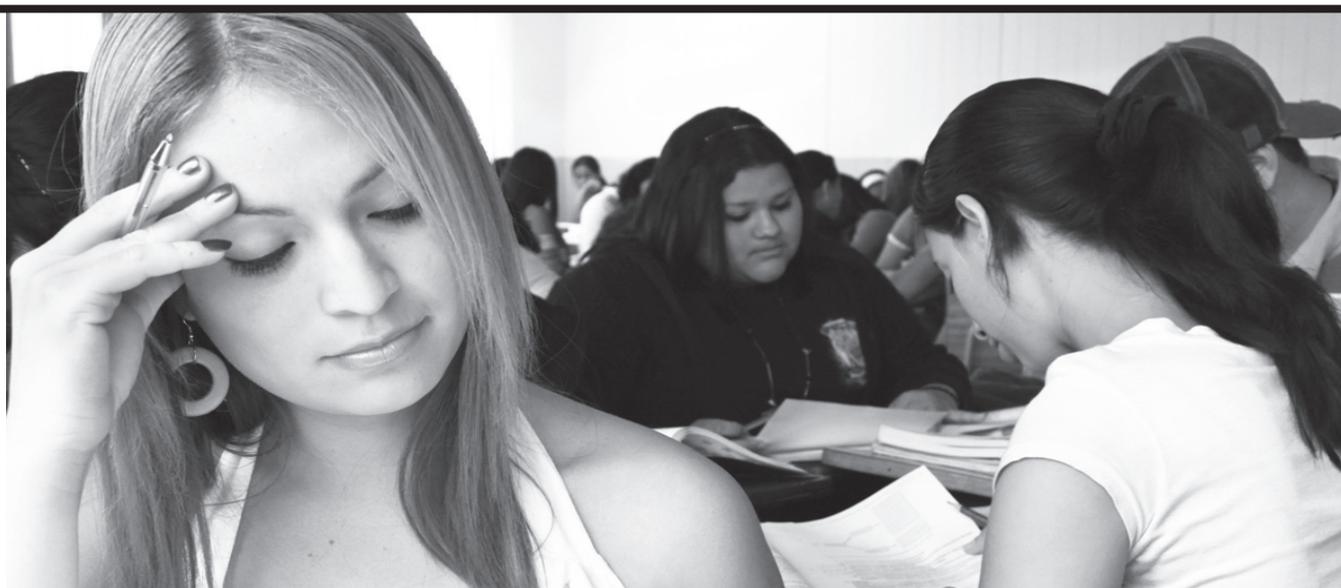
Por la misma fecha se inició la aparición de universidades privadas,

cuya oferta educativa se estructuró de conformidad con las leyes del mercado, aunque en muchos casos hicieron falta las debidas regulaciones para asegurar la buena administración y los estándares mínimos, requeridos para una enseñanza de nivel satisfactorio. En El Salvador, tal cambio se anticipó con la aprobación de la Ley de Universidades Privadas en 1965, que inicialmente permitió la apertura de la Universidad Centroamericana *José Simeón Cañas* (UCA).

La tercera reforma de la educación superior se originó en los años 80–90, con los nuevos avances tecnológicos y el fuerte impulso de la globalización comercial, en donde el incremento de la productividad se asocia al capital humano capacitado y a los exitosos programas de investigación científica y tecnológica. En efecto, para integrarse en términos positivos a esta nueva economía mundial, sólo se puede hacer con el mejoramiento sustancial de la competitividad, la cual se traduce en conocimiento,

“ La educación superior en El Salvador forma parte de la dinámica del cuerpo social, en cuanto al propósito de superación individual y colectiva, el cual pretende mayores niveles de prosperidad a partir de la búsqueda permanente de más y mejor conocimiento. ”

tecnología, manejo de información, habilidades y destrezas. Esto requiere, a su vez, una organización sistémica y encadenada, en donde las políticas



públicas de desarrollo científico y tecnológico impulsan los sistemas educativos. Estos favorecen los aparatos productivos, cuya eficiencia y eficacia logran el efecto de mejorar las condiciones socioeconómicas de la organización y del entorno.

Una de las áreas más sensibles de la educación universitaria en la actualidad es aquella que se refiere a la calidad de la educación que se imparte y se recibe. Este factor, determinante en el proceso y en el resultado final de la enseñanza-aprendizaje, depende de muchas variables que inciden directa o indirectamente en la educación que se entrega a los educandos. Necesidades infinitas y recursos finitos llevan necesariamente a la ecuación educativa de cobertura, calidad y costos.

Estas variables, a su vez, resultan influenciadas por las pedagogías y las tecnologías educativas, el nivel de aprovechamiento de los estudiantes que ingresan, la clase de docentes responsables del PEA (proceso de enseñanza-aprendizaje), las disciplinas profesionales por impartirse y otros aspectos vinculantes.

Ante la multiplicidad y diversidad de las instituciones educativas y de los requerimientos de la calidad planteados por la globalización, los Estados han ejercitado la potestad reguladora y han puesto en marcha un conjunto de políticas públicas para el ordenamiento institucional de la educación superior. Como consecuencia de lo anterior, se han adoptado algunas de las siguientes acciones:

- Dictar una ley de educación superior.

“ En la actualidad, la educación se mueve en un contexto determinado por las leyes, las demandas socioeconómicas de la sociedad del conocimiento y de la globalización y los recursos requeridos para el desarrollo satisfactorio del proceso formativo. ”

- Creación de una unidad responsable del control en el ámbito ministerial.
- Integración de un organismo mixto de seguimiento compuesto por el gobierno, universidades públicas y privadas, gremios y empresa privada.
- Aprobación de instrumentos de calificación estadística y evaluación (subsistemas).
- Integración de una comisión de acreditación.
- Políticas de ingreso a la educación superior.
- Fondos de promoción para la investigación.
- Programas de becas para docentes y estudiantes.
- Aprobación de subsidios e incentivos de orden legal y financieros para promocionar la calidad educativa.

Debe precisarse que, en la etapa actual, se manifiestan características que, sin duda, afectarán la organización y el servicio educativo, tales como:

- La educación superior ha dejado de ser considerada un bien público y se le califica como un servicio comercial, sujeto a las propiedades de la mercancía (se compra y vende), según la OMC, (Organización Mundial del Comercio)
- Se presenta una gran oferta de títulos y grados (se estiman en la actualidad 50.000 disciplinas profesionales, especializaciones, certificaciones y subespecializaciones).
- Existe una oferta de estudios y títulos vía virtual.
- Se manifiesta cierta desconfianza en los nuevos proveedores de servicios educativos, sin antecedentes de control de calidad académica.
- Se materializa la prestación de servicios educativos localmente por parte de instituciones extranjeras, sin los requerimientos básicos exigidos legalmente a las instituciones locales.
- Pérdida del monopolio del saber de las universidades por la aparición de nuevos centros de producción, renovación y transferencia del conocimiento.

LOS RETOS VIGENTES

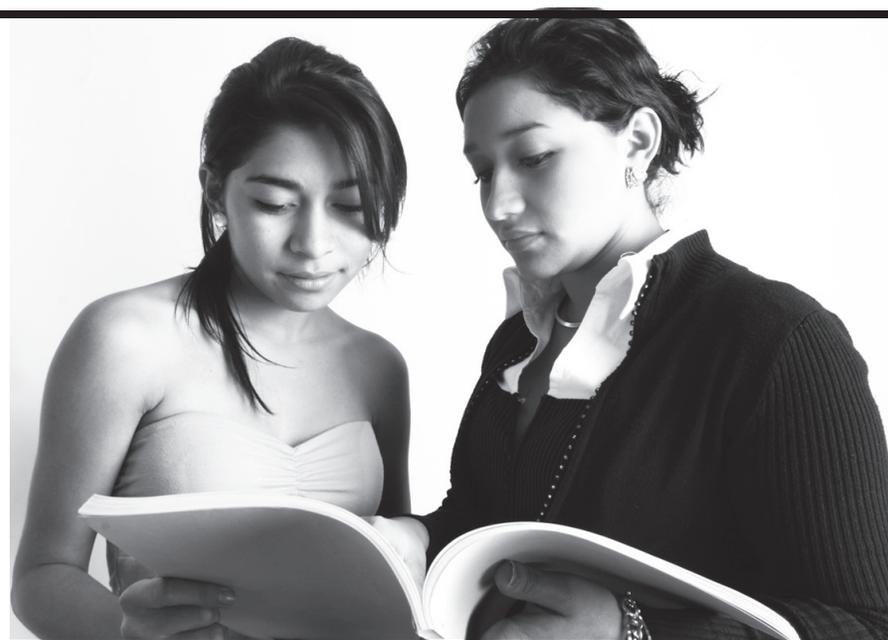
Tratar de definir la orientación de una actividad es una acción sumamente compleja, por cuanto señalar el rumbo que sigue dicha actividad depende de diversos factores que inciden en su determinación y alcance. La educación superior en El Salvador forma parte de la dinámica del cuerpo social, en cuanto al propósito de superación individual y colectiva, el cual pretende mayores niveles de prosperidad a partir de la búsqueda permanente de más y mejor conocimiento.

Este esfuerzo educativo, que es propio de toda sociedad, es parte consustancial del crecimiento buscado por cada persona y, por ende, su presencia y continua manifestación aseguran el desarrollo de cada ser humano.

Señalábamos que la educación superior depende de varios factores, que deben evaluarse antes de determinar la dinámica y dirección que impulsan la evolución e importancia de este sector de la educación. Estos factores son: el estudiante, la institución educativa, el gobierno, así como el contexto social y económico del país.

El estudiante que ha logrado finalizar sus estudios para obtener su bachillerato, tiene en su haber un título que acredita un determinado conocimiento, cuyo nivel formativo depende, en todo caso, de diversos elementos que en conjunción permitirán concretar el activo intelectual del joven bachiller. El esfuerzo de aplicación personal en la formación del estudiante, de conformidad con el compromiso del crecimiento individual de cada uno, determinará la aprehensión en mayor o menor grado de los conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas básicas lo que, en todo caso, estará directamente condicionado por:

1. el compromiso del centro educativo de procedencia;
2. la pertinencia de los programas de los estudios cursados;
3. la categoría de los docentes;
4. el entorno pedagógico requerido por el aprendizaje en la disciplina elegida;
5. los conocimientos y habilidades complementarios recibidos,
6. y por la responsabilidad misma del estudiante.



En la actualidad, la educación se mueve en un contexto determinado por las leyes, las demandas socio-económicas de la sociedad del conocimiento y de la globalización y los recursos requeridos para el desarrollo satisfactorio del proceso formativo. Con mucha frecuencia, los sectores políticos le señalan fines a la educación más allá de las posibilidades concretas de su realización, con lo cual, de entrada, el esfuerzo educativo del Estado se sitúa en ámbitos irrealizables, ya que, cuando el presupuesto del Estado asigna los recursos a los diversos niveles académicos, estos recursos siempre estarán por debajo de aquellos objetivos utópicos que, con cierto idealismo, señala la Constitución; y que con frecuencia se complementan con las declaraciones y promesas políticas de cada época. Ante esta evidente realidad, sobre todo cuando se trata del presupuesto nacional, la solución se orienta invariablemente a procesos de reajuste, en los

que se apoya prioritariamente la demanda de los amplios sectores de la educación primaria y media, y se destinan recursos marginales al funcionamiento de la educación superior.

Un factor que influye, sin duda, en la oferta educativa nacional es la falta, desde hace 12 años, de un programa de planificación del desarrollo del sector productivo y social del país en el largo plazo, en el que se declare la visión de país, señalando la clase de nación que queremos, se especifiquen las líneas estratégicas de cambios para concretar la clase de sociedad productiva que deseamos y se vislumbre la clase de prosperidad individual y colectiva a la cual aspiramos.

Ante la falta de una dirección clara y definida del rumbo del país, ya sea como país de fuerte producción agrícola en determinados sectores, o como nación industrial de determinado nivel, o bien como

centro de servicios en determinadas especialidades, o como sociedad de alta tecnología en alguna o en varias áreas de actividad, las instituciones de educación superior siguen ofreciendo carreras y graduando profesionales al igual que hace 30 años, por cuanto todavía no se logra precisar, de manera categórica, la definición del profesional requerido para las necesarias especialidades productivas y de servicios de ese futuro país, aún no definido, que queremos.

Hasta este momento, la información disponible para orientar la capacidad académica de nuestros centros de estudio, son las propuestas de la Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento que, en lo concerniente a la educación superior, señala:

“Un factor que influye, sin duda, en la oferta educativa nacional es la falta, desde hace 12 años, de un programa de planificación del desarrollo del sector productivo y social del país en el largo plazo, en el que se declare la visión de país, señalando la clase de nación que queremos.”

- 1) Formación profesional y técnica para el mercado laboral.
- 2) Fortalecimiento de la investigación, la ciencia y la tecnología en la educación superior, para el servicio a la sociedad y al desarrollo.

La propuesta se queda en declaración, puesto que lo que hace es enumerar estrategias deseables para una buena educación sustentable; pero ello no es suficiente, se queda corta al no identificar el mercado laboral meta, al no precisar la clase de investigación que se requiere, ni enunciar cuál es el tipo de ciencia que más interesa, ni mucho menos definir cuál sería el área tecnológica que, junto a la ciencia e investigación, constituirían la plataforma del saber profesional y del hacer tecnológico, para proyectar el desarrollo nacional que deseamos pero no definimos. Esta posición, de suyo importante, resulta trascendente para asumir el compromiso de lo que vamos a hacer, así como de los recursos que vamos a emplear para adecuar la educación superior a las premisas de formación que requiere el futuro del país.

Una proposición más elaborada es el Plan Nacional de Educación 2021, cuyo propósito es trazar nuevos compromisos en un marco de largo alcance para forjar ese país que queremos: que sea productivo, competitivo, seguro, democrático, sostenible, equitativo y justo.

Entre sus objetivos está lograr una formación técnica y tecnológica del más alto nivel, según los intereses de los jóvenes y las exigencias del desarrollo económico de la sociedad. Para ello se deberá promover la circulación y el uso eficaz del conocimiento, así como

la articulación entre la educación, la tecnología y la productividad del país. Aquí se encuentra respuesta al qué hacer y cómo hacerlo, pero no al para qué, puesto que no hay referencia a la clase de estructura productiva y desarrollo económico, al cual se aspira y con el cual se compromete la nación.

En los últimos años el país ha seguido el modelo neoliberal de mercado, que otorga a este toda la iniciativa para orientar e impulsar el proceso productivo nacional que, supuestamente, permitirá el desarrollo económico y social. Esta premisa, de orden teórico, no ha funcionado en nuestra realidad y, a lo sumo, lo que tenemos son simples iniciativas del sector empresarial como cuando se enuncia en el Encuentro Nacional de la Empresa Privada 2008 (Enade), que el país necesita descubrir nuevas fuerzas impulsoras del crecimiento económico y hacer mayores esfuerzos para que los beneficios del progreso lleguen a todos los salvadoreños.

A continuación, identifica los sectores estratégicos para el desarrollo económico: turismo, industria, agro-industria para la exportación, logística y servicios internacionales. Estas áreas estratégicas de crecimiento y desarrollo necesitan las correspondientes y necesarias respuestas del gobierno, en cuanto al cuerpo de leyes, al capital humano, a la apropiada infraestructura, y todas ellas con el respectivo apoyo financiero. Nada es casual y espontáneo; toda propuesta sólo se concreta con planificación y políticas públicas que le den vida y dirección.

Aquí tenemos el horizonte del para qué, y, aunque no hay corres-

pondencia plena entre el Plan 2021 y el Enade 2008, alguna coincidencia se podría lograr, siempre que para ello se contara con el apoyo y la voluntad política del gobierno.

Un factor coadyuvante al buen funcionamiento del sistema educativo terciario es el referido al financiamiento de las universidades públicas del mundo, las cuales dependen exclusivamente del presupuesto del Estado, cuya disminución de ingresos, acompañada de la creciente masificación en la matrícula casi irrestricta de los nuevos estudiantes, ha planteado, desde los años 80, la necesidad de superar dicha situación mediante las siguientes decisiones:

- Mantener los ingresos corrientes del Estado.
- Obtener préstamos con cargo a los fondos del Estado.
- Fijación de cuotas complementarias a los estudiantes.
- Creación de mecanismos de selección para el ingreso y permanencia,

incluso, estableciendo cuotas para las minorías.

- Mayor racionalización en el gasto, para lograr la eficiencia en el proceso académico y la eficacia en el resultado de los graduados.
- Constitución de un gobierno universitario menos burocrático y más ágil en la toma de decisiones.
- Rendición de cuentas en cuanto a la transparencia de las inversiones, contrataciones y resultados académicos obtenidos.
- Participación en la convocatoria de fondos competitivos asociados al desempeño institucional.
- Orientación de la investigación en favor del desarrollo productivo del país.

En relación con las universidades privadas, la presión del financiamiento se direcciona a lo siguiente:

- Matrícula y cuotas de estudio ajustadas al nivel social y a la clase de disciplina elegida.
- Venta de servicios académicos y profesionales.

“ Las instituciones de educación superior siguen ofreciendo carreras y graduando profesionales al igual que hace 30 años, por cuanto todavía no se logra precisar, de manera categórica, la definición del profesional requerido para las necesarias especialidades productivas y de servicios de ese futuro país, aún no definido. ”

- Desarrollo de proyectos de investigación y otros con financiamiento externo.



- Organización de empresas colaterales productivas.
- Préstamos con intereses comerciales de la banca privada.

LOS DESAFÍOS DEL FUTURO

La educación superior, al igual que toda actividad humana, está sujeta al cambio que genera la misma evolución del conocimiento, lo que se traduce en nuevos objetivos que, a su vez, requieren respuestas para nuevas tareas a fin de concretar el propósito esperado y para continuar el proceso de profundizar en el saber para obtener más conocimiento. En el presente, tenemos el siguiente contexto:

- Impacto cultural de la globalización.
- Necesidad de innovación educativa mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información y del conocimiento (TIC).
- Identificación de nuevas ocupaciones y necesidad de nuevas disciplinas profesionales, con la incorporación de específicas competencias laborales para formar el capital humano requerido.
- Medio ambiente en proceso de deterioro.
- Exigencia para el control de la calidad de los graduados.
- Desigualdad en el desarrollo humano, económico y tecnológico.
- Exigencia de redes de colaboración académica inter e intra universitaria.
- Educación continua y bilingüe, para la actualización y ampliación del conocimiento profesional (aprender a aprender).

En el orden académico, las exigencias regulatorias actuales de los diversos sistemas educativos nacionales

“ Hasta ahora se ha logrado el ordenamiento básico del sistema de educación superior y, aún cuando quedan vacíos y deficiencias por superar, la plataforma educativa del nivel terciario se encuentra parcialmente lista para asumir los nuevos retos y desafíos que vienen de los avances de la ciencia y de la tecnología. ”

se orientan fundamentalmente a fomentar espacios de crecimiento y desarrollo académicos, que aseguren la calidad educativa de conformidad con los siguientes parámetros:

- Pertinencia en cuanto a la utilidad productiva del conocimiento y en cuanto a la proyección social de su aplicación, para contribuir a la paz y al desarrollo humano sustentable. (Pertinencia moral, social, técnica y cognitiva).
- Relevancia en cuanto a las competencias profesionales del capital humano y de sus vínculos con el mundo del trabajo.
- Incorporar la evaluación al proceso educativo en estudiantes, docentes, programas, metodologías de enseñanza y entorno pedagógico y en su manifestación final, en donde

se evalúa el nivel del profesional graduado.

- Administración y financiamiento adecuado, suficiente y transparente.
- Internacionalización para ofrecer las respuestas necesarias y apropiadas a los requerimientos de la globalización, mediante una educación bilingüe y más abierta al intercambio de información, asistencia técnica y movilidad académica.
- Oferta de nuevas disciplinas profesionales, derivadas del avance de la ciencia y de la tecnología contemporáneas.
- Aplicación de las nuevas TIC como soporte de aprendizaje y mecanismo de ampliación de la oferta educativa en forma presencial, semipresencial y virtual.





En El Salvador, la educación superior todavía no logra adquirir la importancia necesaria para asumir el papel protagónico en el desarrollo nacional. Hasta esta fecha, los aspectos de cambio que hemos observado en la educación superior del país son, en resumen, los siguientes:

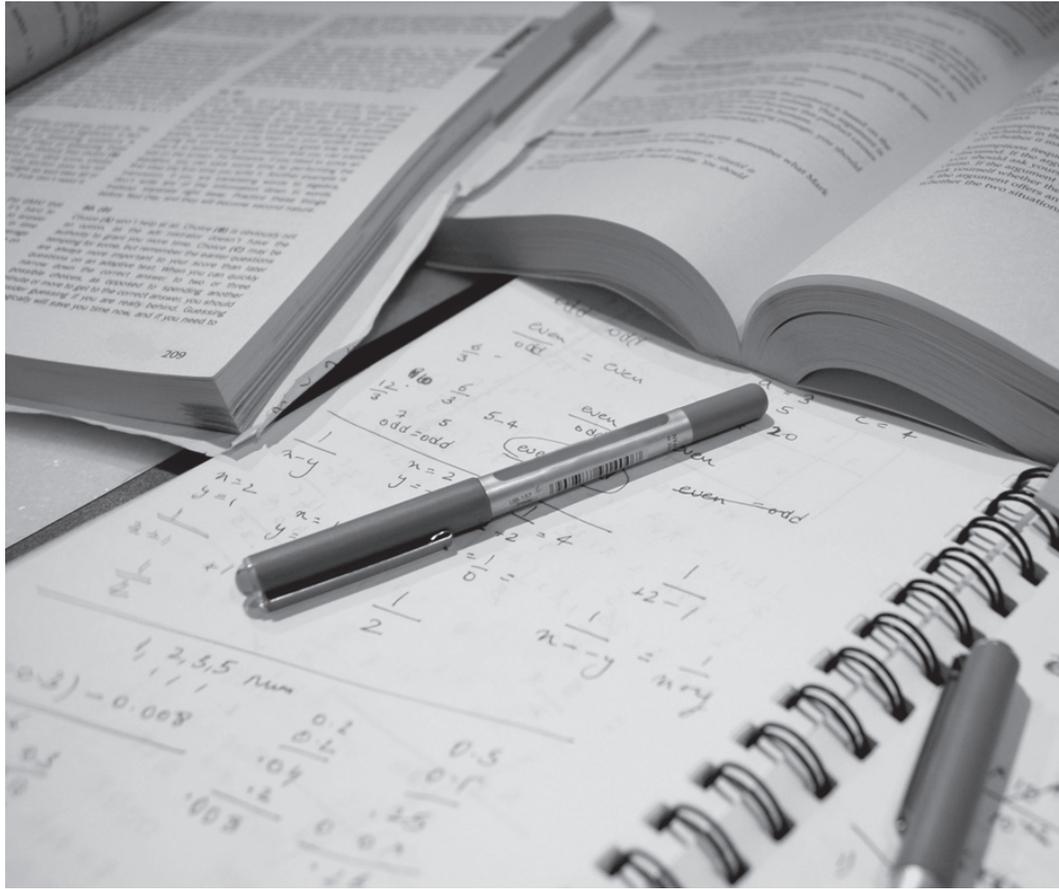
- Nueva Ley de Educación Superior (1995 y Reforma en 2004).
- Integración del Consejo de Educación Superior. (Desde 1996).
- Creación de la Dirección Nacional de Educación Superior (1996).
- Creación del subsistema de información estadística y evaluación (1996).
- Integración de la Comisión de Acreditación (2000).
- Nuevas exigencias de evaluación en cuanto a docentes, programas, infraestructura y fortalecimiento de bibliotecas y centros de práctica.
- Programas de becas Fantel.
- Regulación de la carrera docente.

Como puede deducirse de la información del cuadro anterior, hasta ahora se ha logrado el ordenamiento básico del sistema de educación superior y, aún cuando quedan vacíos y deficiencias por superar, la plataforma educativa del nivel terciario se encuentra parcialmente lista para asumir los nuevos retos y desafíos que vienen de los avances de la ciencia y de la tecnología, de las competencias que demanda la globalización del comercio y del conocimiento y de los objetivos establecidos para el desarrollo nacional.

A este respecto, se proponen algunas acciones que podrían marcar la diferencia con el pasado y también permitir el salto cualitativo, que incluso se podría considerar como una nueva reforma en nuestro sistema educativo. Las propuestas son:

- Lograr definir el Plan de Nación, la estructura productiva y las áreas especializadas requeridas para el desarrollo del país que queremos.
- Elevar el nivel académico de los jóvenes bachilleres, actualmente en proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Crear un sistema de subsidio educativo a la demanda de estudios, a fin de favorecer a los mejores bachilleres, quienes podrían elegir las universidades de su preferencia para iniciar estudios en cualquiera de las disciplinas profesionales expresamente calificadas de interés para el desarrollo nacional.
- Apoyo financiero a universidades calificadas para la creación de nuevas carreras, específicamente declaradas de interés para el desarrollo de la ciencia y tecnología.

- Promover la creación de nuevas instituciones de educación superior, que ofrezcan carreras enfocadas al desarrollo científico-tecnológico como robótica, microelectrónica, biotecnología e investigación científica.
- Convocatoria para optar a recursos financieros para programas de investigación en innovación y desarrollo (I+D), de determinadas áreas científicas y tecnológicas.
- Programa de becas para capacitación de docentes en el extranjero en áreas críticas del conocimiento, en el empleo de las TIC y en aquellas profesiones declaradas de interés para el progreso nacional.
- Programa de becas para cursos de maestrías, doctorados y especializaciones ofrecidas localmente, para aquellos profesionales sobresalientes que desean capacitarse en especialidades de interés nacional.
- Crear un programa de incentivos con mutuos beneficios para la vinculación universidad-empresa.
- Establecer centros de investigación (del gobierno, empresa privada, IES) así como de redes nacionales y promover la incorporación a redes internacionales de investigación académica para el desarrollo científico y tecnológico.
- Mejorar sustantivamente los procesos de enseñanza-aprendizaje, mediante el dominio del inglés y la incorporación de las TIC.



- Facilitar y apoyar los proyectos académicos de internacionalización, preferentemente, para la movilidad de estudiantes y docentes y para la organización de centros de prácticas y laboratorios.
- Organizar la educación profesional a partir de un currículo significativo (que interesa al estudiante, a la sociedad y al sector productivo) que se actualiza, amplía y se diversifica permanentemente para favorecer la educación continua.
- Identificar las competencias fundamentales de cada disciplina profesional, para desarrollarlas en el currículo y certificarlas al intermedio y al final de la capacitación.

Sin duda, la humanidad se encuentra ante una evolución sin precedentes de la ciencia y tecnología. Es como si de verdad se hubiere abierto la caja de Pandora de la que salen ya no cada día, sino cada hora, nuevas sorpresas de inventos y productos que, ciertamente, van cambiando nuestro entorno, nuestro desempeño y aun nuestro proyecto de vida.

Ante este inevitable proceso de cambios, que devienen de las exigencias competitivas de la globalización y de los revolucionarios inventos tecnológicos de cada día, las universidades tendrán que asegurarse los espacios de permanencia y desarrollo frente a la educación formal (centros de educación no conocidos,



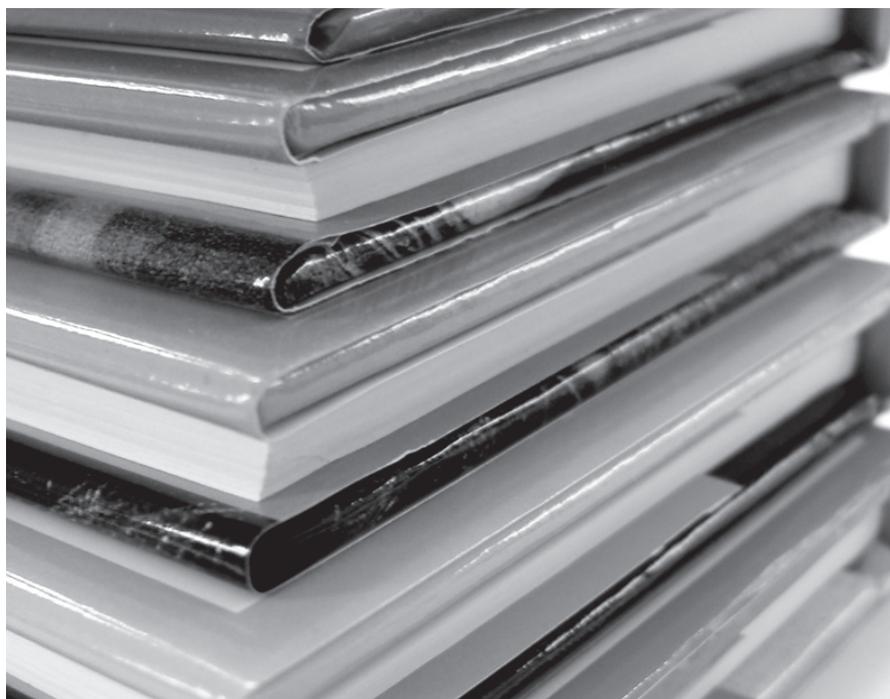
como universidades y otros), centros de formación no formal (diplomados) y programas virtuales de capacitaciones y aquellos otros de educación informal, como videos, televisión, canales temáticos, (THC, NAT GEO, Discovery Chanel).

Frente a esta estrategia de desarrollo económico, científico y tecnológico, la dirección gubernamental deberá comprometer el apoyo necesario (legal y financiero) para que las universidades puedan tomar la decisión en cuanto a la forma de integrar la oferta educativa institucional, considerando la diversidad de las antiguas y nuevas disciplinas; en el caso de las ciencias, cuáles de ellas; si fueren tecnologías, cuáles son las que interesan.

Deberán tomar decisión en cuanto a las metodologías de

enseñanza, ya sea continuar ofreciendo educación presencial, o bien hacerlo en forma mixta con semipresencial, o bien sólo de forma virtual. Finalmente, deberán decidir si se integrarán a redes nacionales y/o internacionales.

En resumen, se trata de que las universidades sean menos rutinarias y más creativas; y no se debe olvidar que la misión social de la universidad es la de ser elemento transformador de la realidad nacional e internacional y que, invariablemente, las pautas a la educación superior las dictan las demandas sociales, las decisiones de gobierno, las circunstancias de la globalización (TLC, OMC), así como el progreso de la ciencia y los avances de la tecnología.



*** El presente trabajo se ha fundamentado en la consulta a diversos informes y artículos sobre educación superior, principalmente en cifras y argumentos del libro *La tercera reforma de la educación superior en América Latina*, cuyo autor es el Dr. Claudio Rama, asesor académico de la Universidad Tecnológica de El Salvador.**

ASIMETRÍAS: Hombre-Mujer, distribución de la riqueza, Desarrollo científico-tecnológico (robótica, microelectrónica, biotecnología, informática, investigación científica).

Sistema de Educación Superior: - IES

- Organizaciones que crean, financiera y administrativa
- Legislación que la rige.

MISIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR:

Producir Conocimiento (Investigación)

- Transmisión conocimiento.
- Enseñanza básica y permanente.
- Cooperación y servicio a la sociedad.
- La Universidad es un eslabón entre la educación y el desarrollo, entre el individuo y la sociedad.
- Pertinencia moral, social, cognitiva y técnica.
- Contraste universidad Vs universidad educativa.

Desafíos¹

para la pedagogía en los tiempos actuales

Francisco Sorto Rivas

Síntesis

Este artículo versa sobre los desafíos que representa para la “escuela”, como institución moderna fundamental para la socialización del individuo y la preparación para su integración al sistema de producción imperante, como resultado de la descomposición del núcleo familiar —base de la sociedad—, la cual está impactando negativamente sobre la formación e inducción del individuo, en el hogar.

Palabras claves:

Aprendizaje, Educación, Escuela, Individuo, Socialización.

Introducción

Como consecuencia natural del modo de producción capitalista, las condiciones económicas han requerido, gradualmente, que ambos padres de familia se incorporen al mercado laboral o deban desplazarse, inclusive, fuera del país (emigrar), con lo cual se ha sacrificado parte de las funciones formativas de sus hijos, las cuales han quedado a cargo de personas ajenas a la familia, de quienes reciben esta inducción en edades tempranas, por decirlo de alguna manera, por lo que, la labor de socialización adicional o complementaria que

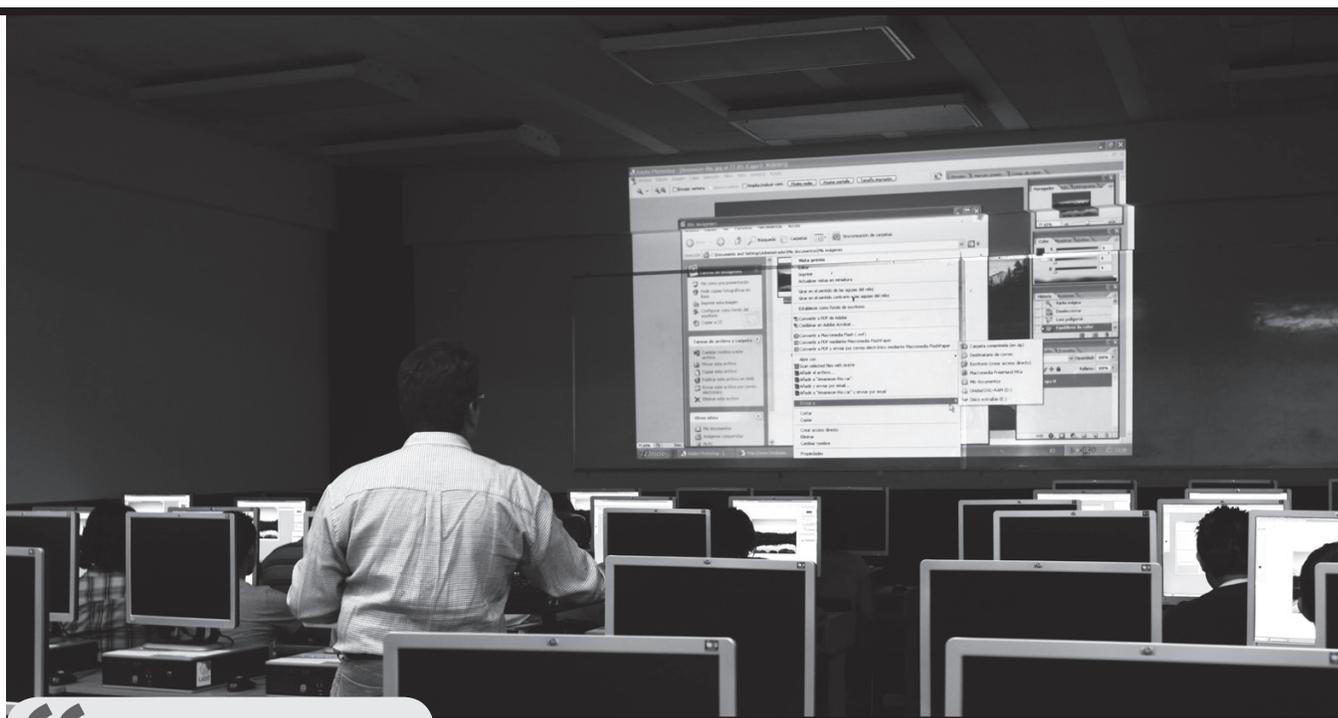
debería desempeñar la escuela se vuelve crítica, porque muchas veces viene a suplir, completamente, esta tarea formativa del joven destinada a garantizar su adaptación a la sociedad y su aceptación de las instituciones que la rigen.

Contenido

A lo largo de la historia de la pedagogía se han discutido, con diferentes matices, tres problemas fundamentales que tienen que ver con el ámbito de la educación, los métodos de enseñanza y el propósito

mismo de la educación en la sociedad. En ese sentido, los paradigmas que han guiado el análisis de estos problemas han dado forma a esta ciencia en el tiempo, sirviéndose de ella incluso para obstaculizar, promover o consolidar proyectos de ingeniería social, pudiendo destacarse algunos hitos como el uso de la pedagogía para instaurar regímenes como los denominados “democrático-liberales” que, llevados a una situación límite como modelo sociológico, pueden derivar en regímenes políticos autoritarios como sucedió con el nacional-socialismo

¹ / Este artículo está inspirado en el libro del Hno. Eugenio Magdaleno, titulado La Educación, llave del Tercer Milenio, de la colección respuestas educativas, editorial Magisterio del Río de la Plata, Argentina 1999.



“ La escuela como institución moderna debe gestionar así esta nueva realidad cambiante, revisar su oferta educativa, sus proyectos extracurriculares y los medios didácticos disponibles para los docentes, a fin de atender de manera integral las necesidades de los estudiantes en las aulas y fuera de ellas. ”

que se apoyó en la pedagogía, desde su vertiente conductivista, para promover y justificar la existencia de una sociedad intolerante frente a otras culturas. Además, tenemos la experiencia reciente de la pedagogía soviética, que marcó cierta transición entre el conductivismo y el constructivismo —al menos desde el punto de vista formal— y que estuvo precedida por una preocupación más “emancipadora”.²

No obstante que los tres aspectos arriba señalados apuntan a problemas vigentes todavía para la ciencia de la educación, el contexto histórico actual introduce nuevos elementos para el análisis, particularmente porque la pedagogía juega un papel irremplazable en el proceso de socialización del

individuo, especialmente por la etapa temprana en que se incorpora a la escuela, entendida esta como aquella institución moderna, fruto del ingenio humano, a través de la cual se implanta la práctica educativa correspondiente.

Dado que el proceso de enseñanza trasciende el interés de la sociedad por el desarrollo de habilidades cognitivas e instrumentales del ser humano y busca cultivar en él actitudes integrativas para la convivencia y el progreso social, las condiciones del entorno actual en que se mueven los individuos exigen una reflexión fresca sobre otros problemas que demandan respuestas pedagógicas, aprovechando las experiencias acumuladas, hasta la fecha, sobre cómo aprende el ser humano.

² / El enfoque conductivista de la teoría curricular tiene como paradigma la práctica instrumental de la educación, en función de la necesidades históricas de la sociedad, relegando a un segundo plano la realización del educando como persona; mientras que el constructivismo considera, además, el contexto social en que se desenvuelve y las necesidad no materiales de la persona.

“ No hay que olvidar que la pedagogía es la ciencia que estudia cómo aprendemos los humanos en un medio social; los esquemas convencionales de enseñanza resultan ineficaces hoy.”

Ese sentido de urgencia proviene del hecho que la concepción convencional de la escuela se encuentra en el centro de un debate permanente, dado que, para una parte significativa del colectivo imaginario, esta ha dejado de representar un complemento del proceso de aprendizaje iniciado en el hogar, para convertirse, prácticamente, en un sustituto total de la labor formativa realizada por los padres en la casa, ya que la ausencia prolongada de estos tiende a profundizarse debido a las exigencias laborales del mundo moderno. Esta situación se observa claramente en nuestro ambiente local, donde tanto la madre como el padre trabajan jornadas extendidas, delegando inconscientemente con ello las funciones formativas, afectivas y de socialización de los hijos en personas ajenas al núcleo familiar.

No obstante lo anterior, la principal fuente de problematización que demanda replantear el rumbo de la pedagogía y de la escuela como institución moderna proviene de

la desintegración familiar por las corrientes migratorias de grupos importantes de nuestra población, por factores económicos y por la transculturación provocada, también, por la separación de familias enteras, que, en conjunto, explican la falta de modelos de autoridad paterna y materna en algunos hogares, tan fundamentales para el desarrollo integral del niño y de la juventud en general. Estos vacíos conductuales están siendo llenados por otras formas de organización alternativas, como son las “maras”, a manera de caso extremo y connotación negativa.

Estas condiciones de fragmentación y desintegración de las familias están generando altos niveles de violencia o agresividad, al menos, en muchos centros de estudio, donde la agresión no se limita a los compañeros de clases o de estudio, sino que se extiende al mismo cuerpo docente, que son una forma de expresión visible de las estructuras de autoridad y poder objetivado de la sociedad ante los estudiantes, las cuales no son toleradas —siquiera— por muchos de ellos que se ven agobiados por la desorientación, la desesperanza acerca de su futuro, y experimentan, además, diversos grados de privación social.

Este ambiente de trabajo ha contribuido al deterioro en la calidad educativa, porque los docentes se sienten amenazados por sus propios alumnos, quienes retan constantemente la autoridad del maestro en las aulas; igualmente sucede con los estudiantes que desearían estudiar en un ambiente

más aséptico y prefieren dejar de asistir a clases por temor a ser victimizados por sus compañeros.

Esta problemática exige de la pedagogía un mayor esfuerzo de análisis para responder a este fenómeno que atenta contra todas las instituciones surgidas de la primera modernidad en general,³ incluyendo obviamente la institución denominada escuela.

Es importante señalar aquí, que esta realidad no debería representar algún desaliento para la pedagogía como ciencia, **sino que un acicate para tratar de comprenderla en su dimensión correcta, y adaptarse mejor a las nuevas exigencias**, ya que, regresando a los problemas históricos de la pedagogía, como son los contenidos, los métodos de estudio y los fines de la educación, esta parece carecer de sentido para muchos estudiantes en la actualidad.

Eso lo podemos observar en el sistema educativo nacional, que debería servirnos de laboratorio para examinar qué está pasando con la organización social posmoderna, donde los niveles de violencia son crecientes; el desinterés por aprender, notorio, y la desorientación respecto a la vocación por profesionalizarse, palpable. Además, muchas veces la visión reduccionista que se tiene a la hora de formular políticas públicas impide aprovechar todo su potencial en esta época de crisis de valores y descomposición de la familia nuclear.⁴

La escuela como institución moderna debe gestionar así esta

³ / Se dice que la primera modernidad corresponde al período de creación de Estados modernos y soberanos; y segunda modernidad, al Estado actual de pérdida de poder por parte de este en diversos campos, debido al nivel de integración de las economías a escala global.

⁴ / Si la escuela se ha convertido prácticamente en un sustituto circunstancial de la formación doméstica de nuestros hijos, sería necesario ampliar sus capacidades para llenar mejor las carencias afectivas que enfrentan muchos de ellos y despertar actitudes colaborativas hacia sus compañeros y maestros.

nueva realidad cambiante, revisar su oferta educativa, sus proyectos extracurriculares y los medios didácticos disponibles para los docentes, a fin de atender de manera integral las necesidades de los estudiantes en las aulas y fuera de ellas. No hay que olvidar que la pedagogía es la ciencia que estudia cómo aprendemos los humanos en un medio social; los esquemas convencionales de enseñanza resultan ineficaces hoy, porque el entorno social de los educandos ha cambiado y, por ende, la forma en que aprenden.

De hecho, se han venido ampliando con el tiempo los espacios dejados por los padres —aunque sea por abandono fáctico, cuando los padres han tenido que emigrar, dejando atrás a sus hijos— en lo relativo a la educación inicial del niño en materia

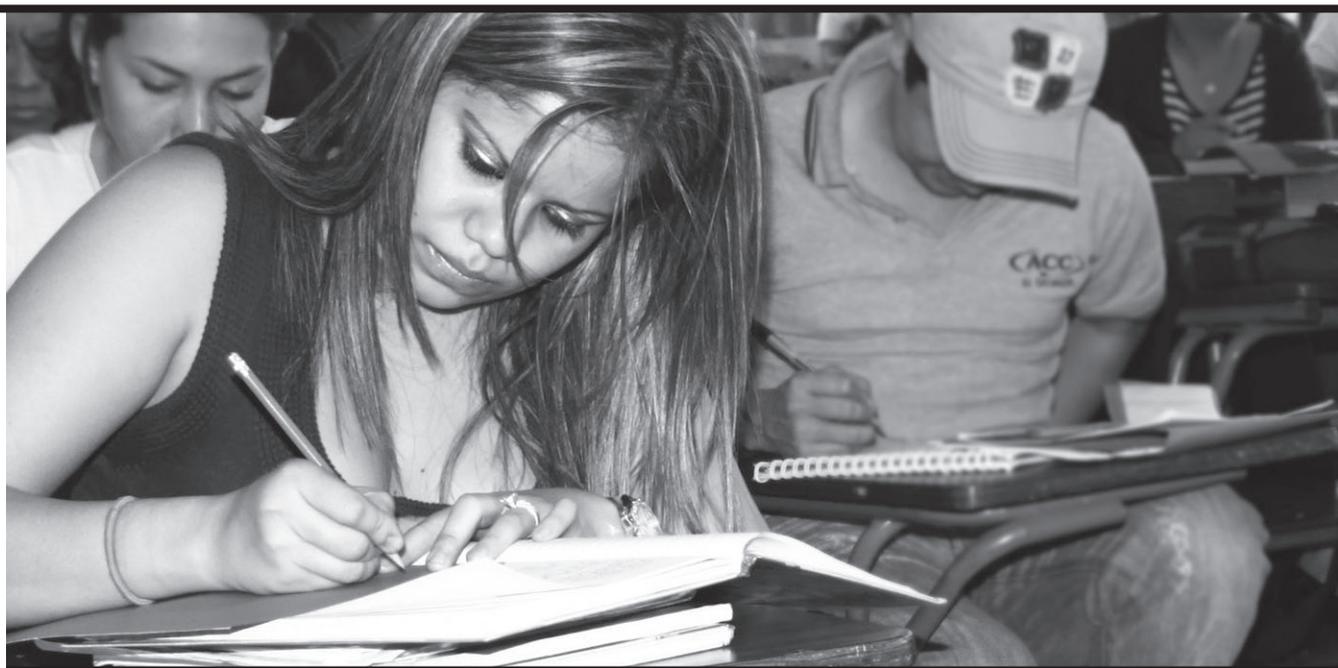
de socialización, de inducción para el sometimiento a las reglas de convivencia establecidas por la sociedad y para la subordinación a las instituciones creadas por el Estado para garantizar su funcionamiento, según lo señaló Émile Durkheim en su momento. A estos hechos sociales se refería este insigne pensador, bajo el título de anomias o desadaptación social; este fenómeno ha venido en crecimiento a lo largo de las últimas dos décadas, al menos, en El Salvador.⁵

La razón de recordar los aportes de Durkheim aquí obedece a que dicho fenómeno de descomposición corresponde a un hecho social⁶ y tiene que ver con la manera de actuar, pensar y sentir de una sociedad; en otras palabras, comprende tipos de conductas o pensamientos que están dotados de poder *imperativo*

y coercitivo, en virtud de lo cual se imponen colectivamente a la gente.

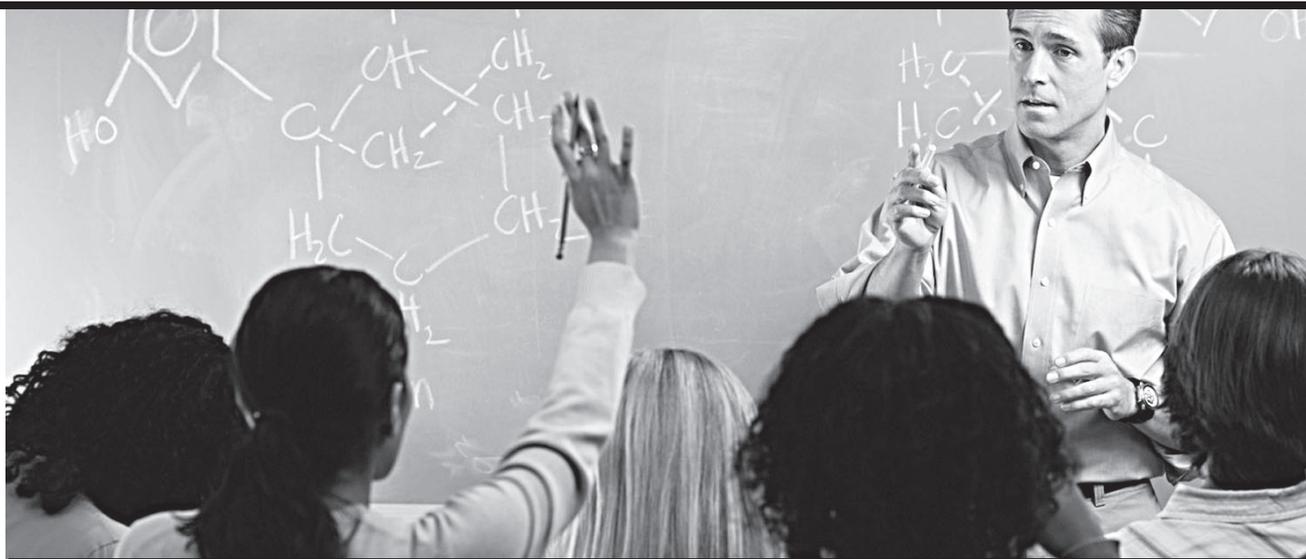
A partir de lo anterior y dado que los hechos sociales no se crean, sino que se interiorizan por medio de la educación o socialización de la cual son objeto los individuos, las anomias observadas en las aulas, de violencia, desidia y desadaptación escolar, pueden resolverse desde el ámbito educativo, pero para ello se requiere de conciencia de parte de todos los responsables del sistema educativo, a fin de dotar a las escuelas de los medios necesarios para incidir positivamente sobre la actitud y la conducta de los jóvenes.

Esta labor de educación del individuo corre a cargo de diversas instituciones del Estado, particularmente de la “escuela”, especialmente ahora cuando unos de los protagonistas más importantes, como son los padres,



⁵ / Cuando Durkheim analizaba el funcionamiento de las sociedades complejas, (o modernas) señalaba que estas experimentan anomias, entendiendo por estas la carencia de solidaridad social, debido a que las relaciones con los órganos no están reglamentadas debido al desajuste originado por la permanente modernización.

⁶ / ¿Qué es un hecho social? Es un fenómeno que tiene algún lugar en la sociedad. Y por ello es general y de interés social. Según Durkheim, un hecho social es toda forma de ejercer una coacción exterior sobre el individuo; o bien, general para una sociedad dada y con existencia propia, independientemente de sus manifestaciones individuales.



han ido perdiendo incidencia con el tiempo, por lo que esta debe llenar, de alguna manera, dicho vacío para evitar que la descomposición social y el abierto desafío de los jóvenes hacia las “instituciones modernas” continúe profundizándose.

La escuela está llamada, entonces, a convertirse en ese espacio de creación de valores y de respecto por las instituciones como la propiedad privada de los medios de producción, la religión y el Estado de derecho, a manera de ejemplos. Si los espacios de socialización a cargo del hogar han ido retrocediendo, no es extraño observar conductas antisociales en algunos de nuestros jóvenes, que ante la falta de orientación oportuna y consejos sinceros de parte de los padres, actúan impulsivamente y con algún grado de resentimiento hacia las instituciones que sustentan la organización social.

Estas pocas líneas deberían llamar nuestra atención sobre los hechos sociales que inciden sobre las actitudes y conductas de nuestra juventud (condiciones ambientales en que se están criando muchos de nuestros

hijos) y el papel que debe jugar la educación en contravía a este entorno enrarecido y, más concretamente, la escuela como objetivación de dicha institución, como lo señalara claramente Max Weber al construir las bases de la sociología positivista;⁷ dicho papel debe descansar principalmente en los objetivos actitudinales de la didáctica (socializadores), más que en los conceptuales o procedimentales que son inculcados en el educando (individuo). Además, se pretende dejar sentada la inquietud que esta realidad debería permear las reformas educativas impulsadas en nuestra región. Es imperativo trascender la discusión de los contenidos, objetivos didácticos y métodos de enseñanza, hacia los desafíos impuestos por las nuevas condiciones ambientales en que se mueven los jóvenes.

La pedagogía debe examinar, con base en las condiciones imperantes, la mejor forma de suplir las carencias de los educandos, cómo adecuar los objetivos, contenidos, medios y materiales educativos a estas nuevas exigencias, las cuales deberán contemplar, indiscutiblemente, más trabajo extracurricular para llenar positivamente la falta que hace la

función educadora de los padres, por un lado; mientras que por el otro, para absorber esa disponibilidad de tiempo libre con que cuentan los muchachos.

Se necesitan estrategias para convertir a la “escuela” en un espacio apropiado para suplir, aunque sea parcialmente, la ausencia de los padres dentro del proceso integral de socialización de los individuos; estando esta convocada para desempeñar un papel basal para transitar hacia otras formas de organización posmodernas, con relaciones sociales de producción distintas, aunque por ahora estas resulten todavía opacas para nuestra vista.

Bibliografía:

- ESCOBAR BAÑOS, Juan Carlos; *Currículo: más allá de la teoría de la enseñanza*, Editorial Abril Uno, El Salvador 2007.
- MAGDALENO, Eugenio; *La educación, llave del tercer milenio*; Editorial Magisterio del Río de la Plata; Argentina 1999.
- NASSIF, Ricardo; *Pedagogía general*; Editorial Kapelusz, Argentina 1958.

⁷ / Max Weber tenía una visión más instrumental de las instituciones y las analizaba a partir de su sentido teleológico, es decir, de la finalidad que justificaba su existencia.

El nuevo analfabetismo y la calidad en la educación

Blanca Ruth Orantes

En El Salvador, existen muchos problemas que superar en materia de educación, aún cuando se han realizado esfuerzos para mejorar el sistema educativo, este sigue lanzando indicadores que visualizan problemas de fondo en materia de calidad, esto lo demuestra el que en la Prueba de Aptitudes y Aprendizajes de Educación Media (PAES) no se han alcanzado calificaciones que reflejan esa calidad¹ en la mayoría de estudiantes, según fuentes del Ministerio de Educación (Mined). Se puede observar en el comportamiento de rendimiento de los bachilleres en la prueba PAES, que no ha sido significativo el adelanto.² En el 2008 se obtuvo como nota global 6.17, según datos del Mined.

Lo anterior sin duda repercute directamente en el perfil de entrada con el que ingresan los estudiantes a la educación superior, sea esta pública o privada. Un perfil que en

la mayoría no pasa de 7.00 puntos (70%) de rendimiento; el restante 30% no alcanzado refleja, entre otros, problemas de lecto-escritura, dificultades para entender ideas, problemas para redactar y expresarse. A ello se le suma la falta de conocimiento y/o dominio de una segunda lengua; por el momento es el inglés. Se agregan las deficiencias en unos y uso inadecuado en otros en el manejo de paquetes informáticos básicos.

Los análisis que se pueden hacer al respecto son variados, que van desde posiciones radicales que atribuyen la baja calidad de la educación a un modelo excluyente (Freire, 1970), hasta los que plantean aumentar la cobertura en educación, sin detenerse en la calidad. Lo que no se puede negar es que la calidad se hace necesaria en todo sistema de educación formal; y es que las exigencias son mayores a escala de país, porque se ha enfatizado que para encontrar un mejor camino al

desarrollo, la educación es una ventaja comparativa, pues el conocimiento sirve para insertarse en los procesos de productividad, (Hubbard, 1997).

“ En nuestro país el analfabetismo presenta numerosos rostros. Analfabeto no sólo es quien no sabe leer ni escribir; es decir, incapaz de descifrar combinaciones de signos alfabéticos para transmitir a otros su sentido.”

¹ La OCDE (1995) define la educación de calidad como aquella que “asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta”.

² No significativo, pues no alcanza el promedio por lo menos 7.00 puntos. Obsérvese el comportamiento de las notas globales: 2005: 5.04; 2006: 5.53; 2007: 5.92; 2008: 6.17. Según datos del Ministerio de Educación.

Independientemente de las políticas públicas, la calidad³ está vinculada a muchos componentes educativos y culturales; sin embargo, existen dos aspectos que desde mi entender son básicos y necesarios: la formación docente y del alumnado. Antes se mencionó acerca de la formación con deficiencias de los estudiantes de bachillerato, pero también existe el otro problema la calidad docente; la cual también incide directamente en los alumnos. Siendo que el educador estimula al educando para que alcance su propio desarrollo, se está ante un problema trascendental que debe considerarse en cualquier solución o medida posible.

La calidad docente sin duda se puede fortalecer por medio de capacitaciones, no obstante, el problema de fondo es que existen deficiencias en la formación e inserción inicial

de muchos profesores relacionadas con el nuevo analfabetismo, que no permiten mejorar significativamente sus competencias docentes y satisfacer las necesidades del proceso enseñanza aprendizaje (Clares, 2000). La calidad de la educación implica un proceso sistemático y continuo de mejora sobre todos y cada uno de sus elementos, principalmente en docentes; existiendo deficiencias de origen, sin duda el reto es mayor, pero lo más grave es que reproducen estas deficiencias en los estudiantes que forman. Estaríamos entonces ante un círculo vicioso que nos aleja de la calidad.

Estas deficiencias tienen mucho que ver con el fenómeno del "nuevo analfabetismo" no en el sentido tradicional de analfabetismo, de no saber leer ni escribir, sino del analfabetismo que implica problemas

de lecto-escritura que no es exclusivo de nuestros estudiantes (Canfux, 2003), el analfabetismo que implica la no interpretación adecuada de signos, ignorar o no observar el sistema normativo de convivencia pacífica, entre otros (Lourié, 1990).

Una simple descripción comparativa con la realidad observada ubica el nuevo analfabetismo como un problema de grandes repercusiones en la educación y las áreas vinculadas. Por ejemplo, se supone que la educación de los individuos contribuye a una sociedad armoniosa, en la que las personas se respetan a sí mismas, a su entorno, las normas de convivencia pacífica, comprendiendo signos, y comprometidos con el futuro de la sociedad y del país entero; hasta el aspecto ideológico político puede ser superado bajo esta perspectiva, por medio del desarrollo propio en el cual tal como se ha reiterado en



³ Vinculada en el sentido que "la escuela de calidad es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados", J. Mortimore (1998)

muchas ocasiones, la educación es un pilar fundamental que abre las puertas a la productividad y al desarrollo sin depender de otros países (Freire, 1985).

Se dice que el surgimiento de un nuevo analfabetismo sugiere nuevos problemas (Vallejos, 2000). Lo que implica enfocar el problema desde la raíz, situación que conduce a una serie de analfabetismos interrelacionados. Es un fenómeno complejo que se traslada como nuevo analfabetismo al siglo XXI. Dicho fenómeno no es exclusivo de las personas con baja educación, sino también de generaciones que han alcanzado la educación universitaria.

En nuestro país el analfabetismo presenta numerosos rostros. Analfabeto no sólo es quien no sabe leer ni escribir; es decir, incapaz de descifrar combinaciones de signos alfabéticos para transmitir a otros su sentido (Sanzf y Lancho, J., 2001).

Un segundo grado de analfabetismo es el caso de quien puede descifrar los signos alfabéticos, aunarlos y convertirlos en una palabra y ligarla con palabras sucesivas. No obstante, casi todo lo que lee tan solo se compone de anuncios publicitarios en las calles, historietas, la sección

“Una simple descripción comparativa con la realidad observada ubica el nuevo analfabetismo como un problema de grandes repercusiones en la educación y las áreas vinculadas. Por ejemplo, se supone que la educación de los individuos contribuye a una sociedad armoniosa, en la que las personas se respetan a sí mismas, a su entorno, las normas de convivencia pacífica, comprendiendo signos, y comprometidos con el futuro de la sociedad y del país entero.”

deportiva de los periódicos, literatura religiosa, panfletos y similares. Es lectura obligada, o de esparcimiento, sin disciplina ni el propósito de ampliar horizontes del saber de forma deliberada.

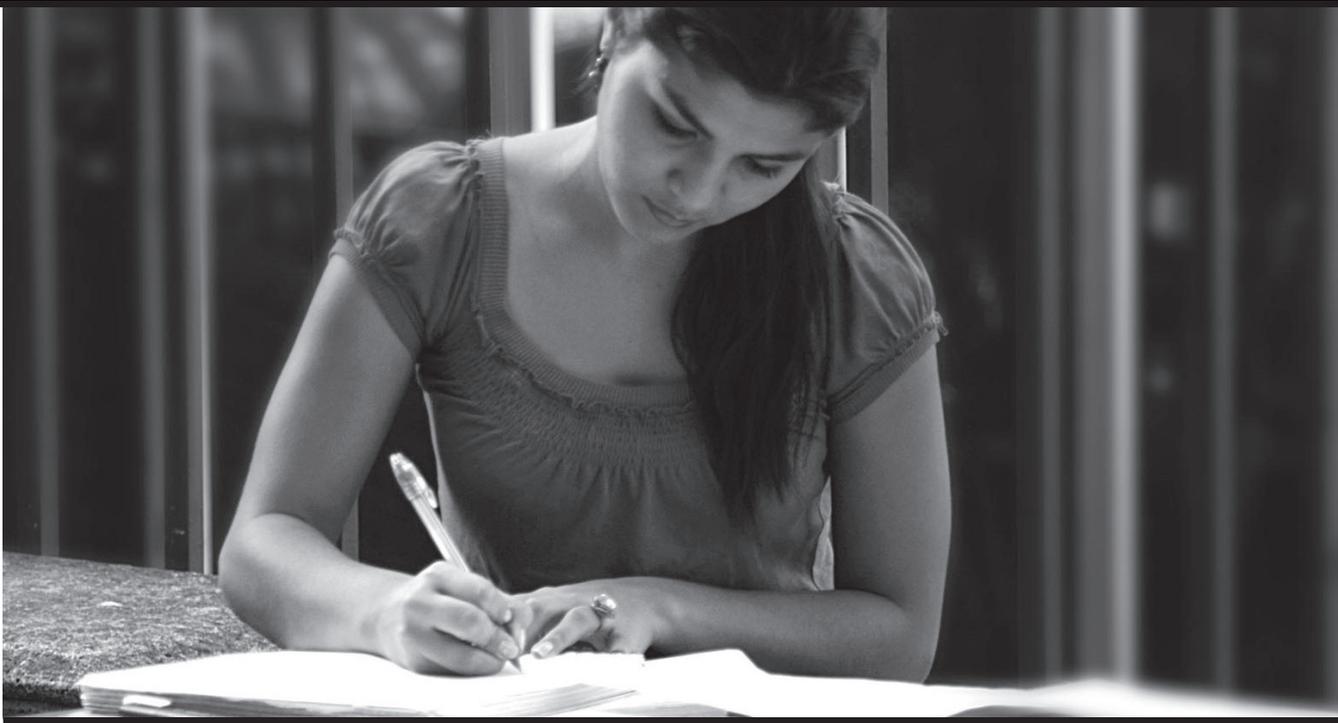
Dicho analfabeto, en inferior medida, desarrolla la habilidad de expresarse por escrito, de perseguir la profundización y el ordenamiento

de su pensar a través de la escritura. Tiene dificultades para entender las ideas y conceptos escritos por otros y para comunicar en forma estructurada los suyos propios. No usa la capacidad de leer y escribir para adquirir y generar conocimientos, sino tan solo pasivamente recibe datos, información aislada y casi siempre trivial y, por lo tanto, carente de utilidad práctica. Los problemas de lecto-escritura que presenta, por ejemplo, la población salvadoreña, incluyendo la que accede a la educación superior universitaria, es un problema de enorme magnitud: puede calificarse como ***analfabeta funcional***.

Un tercer nivel de analfabetismo lo constituye la carencia de conocimiento y habilidades para coordinar acciones con otros en otro idioma, fundamentalmente en inglés. Quien no domina bien este idioma está en serias desventajas y prácticamente no constituye una oferta de servicios (MEC, 1987) tanto para el sector privado como incluso para muchos de los segmentos que ahora conforman el sector público.

El impacto cultural del inglés puede medirse por lo contenido en Internet, que alberga la mayoría de información y conocimientos acumulados por la humanidad; un bajo porcentaje está en otro idioma.

En vista de ello, el español es insuficiente para recibir y transmitir el saber propio de la Revolución del conocimiento, que se sustenta en el saber y la inteligencia. Si se suma la inhabilidad en el terreno informático al desconocimiento del inglés y la ausencia de una óptima comprensión de la propia lengua, lo resul-



tante sería desde un desempleado potencial hasta un individuo en riesgo de verse convertido en fracasado, parásito social y un peligro para el tejido humano. A este se le denomina **analfabetismo multilingüístico**.

Hay un cuarto grado de **analfabetismo**: el **informático**. Este implica ignorar los significados de términos como Internet, superautopista de la información, multimedias, interactividad, foros de discusión, virtualidad, edición electrónica, digitalización de imágenes, navegación cibernética, buscadores, actividades asistidas o mediatizadas, e incontables otros; y la carencia de las habilidades para manejar paquetes informáticos, abarcando desde procesadores de texto hasta navegadores de la Red, pasando por los editores de imágenes, bases de datos, hojas electrónicas de cálculo, correo electrónico, y muchos otros programas (Aguaded, 2002).

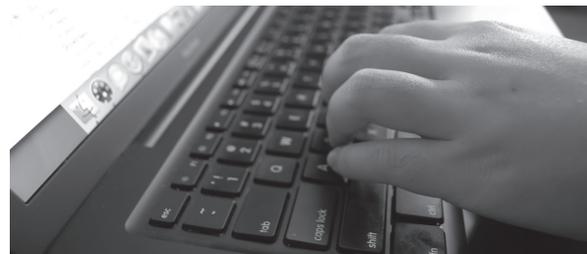
Es de hacer notar que se deben poseer estas habilidades para utilizar instrumentos indispensables para el aprendizaje por cuenta propia y no se diga para el caso de docentes que deben dominar las nuevas tecnologías educativas.

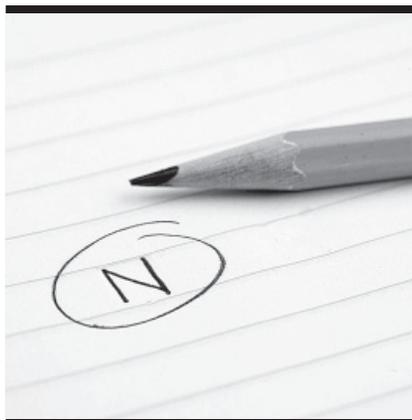
Como puede observarse el nuevo analfabetismo es complejo, porque se está diciendo que existen el analfabeta funcional, el analfabeta multilingüístico y el analfabeta informático. Sin embargo, existen otros géneros de analfabetismo, más cercanos a las actitudes y valores que se deben desarrollar en ellos, todos agrupados bajo el concepto de *analfabetismos vinculantes*, en el sentido que afectan a la persona humana.

Sumado a lo anterior se tiene el **analfabetismo emocional** (Freire,

1986), que implica desconocer la existencia de las emociones como predisposiciones fundamentales para la acción y el desempeño humanos, y no comprender la diversidad de reacciones emocionales en cada uno; que los repertorios afectivos que se poseen fueron aprendidos en algún momento de nuestra vida y que, por ende se pueden desaprender y, del mismo modo aprender nuevos.

Quienes no entienden y no pueden poner en práctica esto, no pueden diseñar estados emocionales en ellos mismos y en la gente con la que viven y conviven; y desconocen





cuáles emociones son las propicias para el trabajo en equipo, el aprendizaje colectivo, y para identificar y solucionar problemas.

También está el **analfabetismo conversacional**. Cada vez es más valorada la habilidad de una persona para escuchar a otras, de forma interpretativa, captando inquietudes del interlocutor, lo que realmente le interesa, le preocupa y le hace vivir. Por ello el escuchar no es un acto pasivo; al contrario es una habilidad, (Hart, 1986). Por otro lado, está de una forma apropiada; es decir, tener la capacidad de distinguir entre afirmaciones, opiniones y declaraciones: hacer peticiones, ofertas y promesas así como de cumplirlas; de saber emitir juicios sustentados en afirmaciones.

El **analfabetismo mente-cuerpo**. Es incapaz de comprender la relación entre sus creencias, emociones y postulados, y el estado de

salud que guarda su cuerpo. El cuerpo es la fuente de energía física, mental y espiritual. Trabaja con el cuerpo y para su cuerpo, y no a través de él. Es poco eficaz para aumentar la efectividad de su desempeño laboral a través del trabajo constante sobre el cuerpo en cuanto a su flexibilidad, resistencia, fuerza y relajación. Este tipo de analfabetismo provoca enfermedades que resultan en un alto costo para el sector público y privado, que incluye a los individuos y la familia, afectando su productividad y su vida (Hubbord, 1997).

Por último, se encuentra el **analfabeto ecológico**. Este es incapaz de comprender la relación de las partes con el todo, no dejando oportunidades a las generaciones futuras. Implica no poder entender principios de conectividad y organización de los ecosistemas y en una baja capacidad de crear comunidades humanas sustentables y en comprender que su función es el establecer vínculos entre las comunidades ecológicas y humanas, y entre la ecología y la economía. Este tipo de analfabetismo da como resultado el abuso del ecosistema, y afectando así el hábitat de los seres vivos (Vallejos, 2002)

Estas son algunas formas de ver al ser humano en un contexto evolutivo. Los procesos de enseñanza-aprendizaje que no tomen en cuenta e incluyan estos aspectos en su práctica educativa cotidiana, tienden a ser poco efectivos e inútiles. Poblaciones como la salvadoreña, no podrían salir del abismo del subdesarrollo y del atraso cultural en que está sumida en medio de la pobreza, el hambre y la desesperanza si no logran saltar las grandes

barreras del analfabetismo que bajo sus diversas formas obstaculizan su avance.

Hay muchas víctimas del analfabetismo bajo cualquiera de sus manifestaciones. Las universidades reciben docentes y jóvenes y adultos con esta variedad de analfabetismos, que no es solo el tecnológico, porque de nada sirve querer enseñar inglés y computación a los universitarios, si no se está consciente de las otras formas incidentes de analfabetismo de las que son víctimas, y que en

“Como puede observarse el nuevo analfabetismo es complejo, porque se está diciendo que está el analfabeta funcional, el analfabeta multilingüístico y el analfabeta informático. Sin embargo existen otros géneros de analfabetismo, más cercanos a las actitudes y valores que se deben desarrollar en ellos, todos agrupados bajo el concepto de analfabetismos vinculantes, en el sentido que afectan a la persona humana.”

alguna medida no permiten alcanzar la calidad académica, que no solo depende de la universidad, sino de la educación parvularia, básica y media.

Cada procedimiento de aprendizaje necesita un tipo de herramientas, primero se tiene que tener claro que la globalización del conocimiento nos enfrenta a una frontera tecnológica incierta, de cambios irreversibles en la biología humana y en la ecología del mundo. Se requiere de un tipo de educación en tecnología radicalmente diferente, que permita tomar decisiones inteligentes en ese tipo de futuro (González, 2007).

Los avances técnicos suelen traer aparejado más de un efecto, ya que abren un nuevo universo de posibilidades; y ese mismo universo traza un límite restrictivo que permite el ingreso de unos a la vez que excluye a otros. La revolución informática no ha sido una excepción. Está ha cambiado el horizonte de nuestra

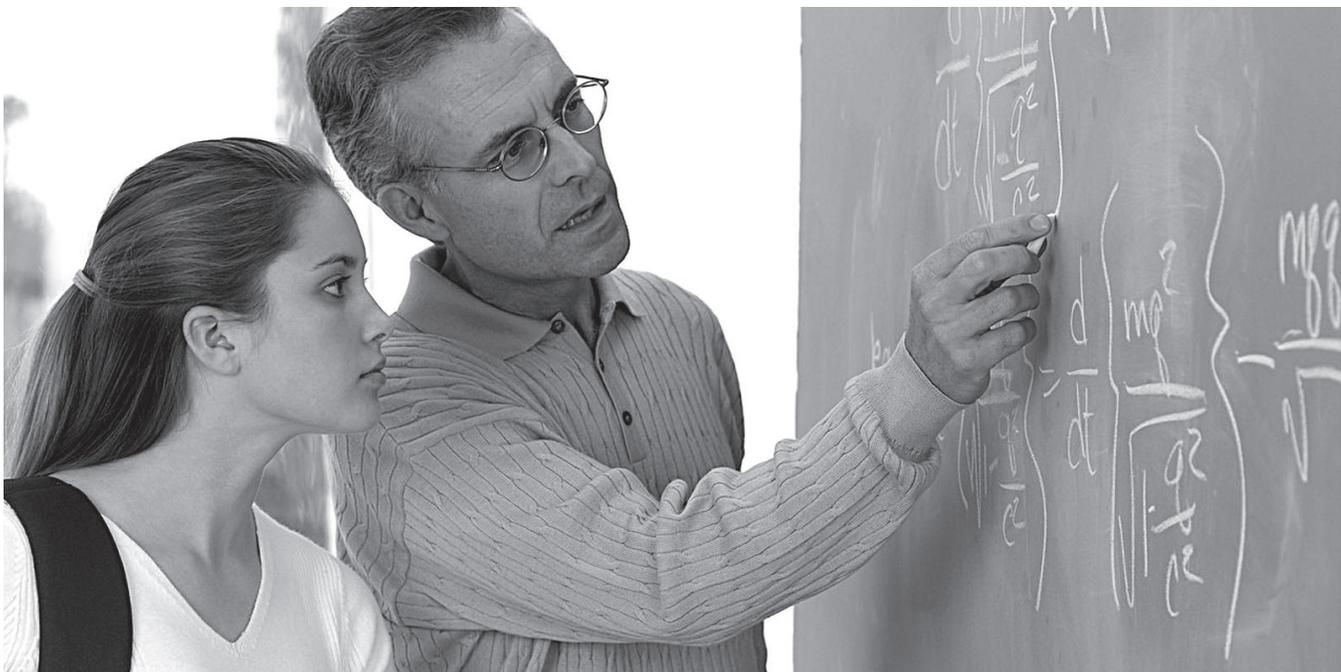
cultura, proporcionando herramientas inimaginables en el pasado, que van desde la conquista española hasta el alto nivel de transculturación y alienación en la sociedad salvadoreña ya en el siglo XXI.

Pero también con dicha revolución y los fenómenos subyacentes se ha creado un mundo de marginados de esos recursos. Y es que para la mayoría de los hogares pobres y de baja educación en El Salvador el acceso a la computadora y a internet es muy lejano, y la exclusión se hace cada vez más latente; pero aparejado a este vienen otros tipos de analfabetismo, que hacen aún mayor el abismo entre países desarrollados y subdesarrollados, marcando aún más la dependencia en todo sentido.

Las universidades reciben jóvenes y adultos con esta variedad de analfabetismos, tanto en el sector do-cente como en el estudiantado. Debido a ello, de nada sirve querer

enseñar inglés y computación, si son víctimas de analfabetismos vinculantes que, en alguna medida, no permiten alcanzar la calidad académica, que no solo depende de la universidad, sino también de la educación inicial (parvularia básica, media y de formación profesional).

Esta inquietud dio origen, en el 2008, a iniciar un estudio sobre "El nuevo analfabetismo y su impacto en los estudiantes universitarios", como parte de la labor investigativa en la Universidad Tecnológica de El Salvador, el cual se concluirá en el año 2009, esperando conocer datos cuantitativos y cualitativos de este fenómeno en las universidades del país. Partiendo de los hallazgos, se hará una propuesta que busque aplicar medidas para minimizar este fenómeno y, paralelamente saltar este obstáculo en el camino a la calidad académica y como efecto de cascada, a solucionar otros problemas vinculantes del entorno social, laboral y del medio ambiente.



Conclusiones

Sin haber concluido la investigación, ya se percibe que una gran parte de la población salvadoreña en general, y la universitaria en particular, está afectada por el nuevo analfabetismo, lo que significa un llamado urgente para aunar esfuerzos y minimizar este fenómeno.

El nivel de afectación puede asociarse con la crisis social, en la que se incluyen problemas graves como la salud en donde, si bien es cierto hay que mejorar las políticas públicas, también hay responsabilidad de la población, que no aplica hábitos sanos de alimentación y otras actividades afines que están vinculadas al analfabetismo mente-cuerpo. Pueden citarse también los graves problemas del medio ambiente, como el de la basura y la contaminación, que refleja un analfabetismo ecológico. Los dos fenómenos citados no son ajenos al comportamiento de la población universitaria salvadoreña, que debería marcar la diferencia.

En resumen, se presume que existe un alto porcentaje de analfabetismo funcional en la población universitaria, por el comportamiento observado.

Si no se pone “el ojo de águila” en este problema no se podrán erradicar muchos problemas en la sociedad salvadoreña y, particularmente, en el sector universitario, que atenta contra la calidad académica en todo sentido.

Reflexiones finales

El Salvador es parte del contexto globalizado, que se caracteriza por un incesante devenir de cambios económicos, culturales y sociales; donde el empleo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son indispensables para alcanzar el éxito profesional; donde las actitudes y los valores son imprescindibles para lograr el desarrollo personal, y donde los sistemas de relaciones son inherentes a la integración social de los individuos. Lo anterior significa que hay que reconocer las formas del nuevo analfabetismo para mejorar paulatinamente los niveles de calidad y cumplir, por medio de la educación, primero en el sistema educativo y luego a escala nacional.

Las universidades deben buscar la raíz del problema y hacer lo suyo, sin dejar de investigar otras causas en educación básica y media, proporcionando un

aporte en investigación educativa con recomendaciones y propuestas viables para todo el sistema en todos los niveles de educación formal. Lo anterior podría abrirnos nuevas perspectivas a nivel regional e internacional al mejorar los niveles de calidad.

En este contexto, existe un compromiso compartido entre el Estado y las organizaciones, la sociedad civil, los sectores educativos, en donde las universidades son entes importantes en este país, que deben corregir a fondo este fenómeno que se reproduce como células cancerosas y que atenta negativamente contra nuestro futuro como país. Ese compromiso conlleva apostarle a la educación integral básica conforme a las necesidades en cada nivel de escolaridad y sector destinatario del producto educativo que se forma (laboral, urbano y rural). No obstante, esa educación integral debe desarrollarse en un sistema educativo de calidad, incluyente, pero que a la vez forme a las nuevas generaciones (docentes y estudiantes) con capacidades para poder competir en este mundo globalizado y, a la vez, transformen el comportamiento de subdesarrollo que ha caracterizado a países como el nuestro.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADED, J.I. y CABERO, J. *Educación en Red*. Málaga, Aljibe. 2002
- CANFUX, J. MARBOT, E. “Metodología para la educación”. Curso precongreso Pedagogía 2003. La Habana, Cuba
- CLARES, JOSÉ. *Orientación educativa y NNTT*. Comunicación y Pedagogía. CALIDAD EN EDUCACION <http://dewey.uab.es/PIVARQUES/calida2.htm>. 04/12/2008.
- FREIRE, P. *La importancia de leer y el proceso de liberación*. Editorial Siglo XXI, Cuarta Edición. Ciudad de México. 1986.
- FREIRE, P. *La educación como práctica de la libertad*. Editorial Siglo XXI. 32ª Edición. Ciudad de México. 1985.
- GONZALEZ SANMAMED, Mercedes. “Las TIC como factor de innovación y mejora de la calidad de la enseñanza”. En CABERO, Julio. *Tecnología Educativa*. Madrid: McGraw-Hill. 2007.
- HART, C. *Analfabetismo científico en la nueva era imperial*. Artículos y documentos ajenos. Asociación Cultura Paz y Solidaridad Haydee Santamaría. La Habana: Noviembre, 2003.
- HUBBARD. L.R. *La llave de la vida*. Disponible en: Chururh Of Scientology Internacional. 1999.
- LOURIE, S. *El verbo y la acción*. Revista UNESCO. 1990.
- MEC. “Proyecto para la reforma de la enseñanza. Propuesta para debate”. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, España. 1987.
- OCDE *Schooling for tomorrow: trends and scenarios*. París: CERI-OECD. 2001.
- SAMOMONS, HILLMAN, MORTIMORE. “Características clave de las escuelas efectivas”. Secretaría de Educación Pública. México. 1998.
- SANZF y LANCHO, J. “Informe base sobre la educación y formación de personas adultas en España”. Examen temático de la educación de adultos de la OCDE. 2001.
- VALLEJOS, AMPARO. “Luces en el laberinto audiovisual”. Congreso Iberoamericano de Comunicación y Educación. 2005.



Toque educativo relacional

Adolfo Araujo Romagoza

Palabras claves:

Epistemología relacional, toque relacional de Simmerhills, prácticas democráticas, educación deliberativa

“ En términos epistemológicos, también es posible que la escuela, en su afán de transmitir conocimientos entre un maestro y su alumno, haya olvidado que existe una relación entre los mismos de lo cual puede resultar un fracaso o un éxito y que, por lo tanto, esta relación resulta muy importante para el mantenimiento de aprendizajes significativos y, de largo plazo. ”

Se trata de aproximarse conceptualmente a un esfuerzo de convertir la escuela tradicional en una escuela que fortalezca la democracia, que se fundamente en la libertad y en el afecto, en aras de formar ciudadanos que busquen el bien común.

El mapa conceptual mostrado en el anexo 1, puede constituir una aproximación de la realidad en algunos centros educativos que operan con moldes y modelos tradicionales, en los que claramente se puede percibir la preeminencia del autoritarismo excedido, el cual se caracteriza por los componentes siguientes:

TEMOR O MIEDO

Se reprimen iniciativas democráticas, no existen evidencias visibles de prácticas que favorezcan la democracia, no se cuenta con alumnos con voz ni voto, ni con originalidades, deseos e intereses de los mismos.

La organización es vertical, unilateral, de arriba hacia abajo, con un alto poder concentrado en cúpulas sean estas de dirección escolar o de asociaciones de padres de familia.

Un poder concentrado y excesivo trastoca la vida en democracia, se toman decisiones inconsultas en las áreas administrativas, se desvían fondos hacia intereses no educativos, se adquieren bienes o productos que no contribuyen a la mejora de la calidad educativa y, en lo sustantivo, el poder centralizado en lo académico hace que se valoren aspectos de forma tales como el uniforme, los zapatos, la transmisión de información, lo intelectual, lo individual, la comparación entre diferentes, la sumisión, el aspecto físico en general, la burla por creencias culturales, el irrespeto, etc., etc

NO NATURAL

Hay algunos casos en los cuales se obliga a los alumnos a obedecer patrones antinaturales tales como modos, comidas, aulas no adecuadas, el tener que estudiar contenidos academicistas alejados de nuestra realidad y sin utilidad, sin libertad de opinar, sin poder ejercitar la responsabilidad, ni la posibilidad de amar la vida (biofilia) y apreciar el bien común, la dignidad y el libre desarrollo. Todo es negro o gris. Se hace énfasis en la tormenta y no se valora, ni se ve, el arcoiris.

“Un buen proyecto, según el actor citado, se indica (es visible) porque lo público es político, la deliberación es cotidiana, se aprende para la argumentación y también para poder aceptar explicaciones. Es informada y respeta los derechos humanos, valora la reciprocidad y se deja con tiempo suficiente para que las deliberaciones fluyan libremente.”

MACHISMO

“Los hombres no lloran”. Lo afectivo no cuenta, se considera debilidad dejar salir las emociones; estas deben ocultarse, reprimirse y eliminarse. En efecto, la escuela no debe ser un lugar en el que la felicidad predomine, debe ser seria, rigorista (‘la letra con sangre entra’), inflexible (‘yo tengo la razón, tú eres ignorante’), la alegría no ayuda, es mejor el silencio sepulcral, el orden, la disciplina estricta, el trabajo

académico por obligación (‘te castigo dejándote una investigación para mañana’) y no por convicción.

La comparación entre alumnos (‘Pedrito es mejor que Toñito’), que hace desaparecer las relaciones amigables en aras de valorar la competitividad individualista e insana. Se trata, consciente o inconscientemente, de desdibujar la identidad, la dignidad y la personalidad para dejar paso a lo estándar, lo uniforme, el mismo paso, el mismo ritmo y lo idéntico.

MECÁNICA

La educación tradicional prioriza lo intelectual, la no discusión de las ideas; es sin crítica y, en su afán de transmitir contenidos, olvida valores; es constrictiva, reduccionista, asistemática, confusa, irrelevante, repetitiva, cansada, aburrida y, sobre todo, mecánica. Para esta escuela sólo cuenta el problema bien estructurado, hay una sola respuesta y un solo modo de llegar a ella. La respuesta es incuestionable y no se verifica ni se valida, y se le da por cierta e irrefutable. Ante esta situación, se presenta en seguida una nueva visión posible y concreta: Quién eres es más importante que lo que sabes o tienes.

LA TEORÍA RELACIONAL

Es posible que la escuela tradicional esté basada en la ciencia tradicional, la cual siempre funcionó con el sentido del orden, la verdad incuestionable, la certidumbre matemática, la racionalidad y, por tanto, la escuela programada; el mundo lineal, estable, sin ruido ni indefiniciones.

Colom (2002) dice: “La innovación, el movimiento y la complejidad son los grandes enemigos científicos de las ciencias humano-sociales”.

En términos epistemológicos, también es posible que la escuela, en su afán de transmitir conocimientos entre un maestro y su alumno, haya olvidado que existe una relación entre los mismos, de lo cual puede



resultar un fracaso o un éxito, y que, por lo tanto, esta relación resulta muy importante para el mantenimiento de aprendizajes significativos y de largo plazo.

La identidad relacional es una imagen que la persona establece de sí misma, en relación con otras personas que la rodean. Una convivencia adecuada da confianza

a la persona, puesto que esta es reconocida en su entorno social y, por tanto, puede desarrollar un sentido de pertenencia que potencia las acciones por emprender. Una relación en la enseñanza adecuada traducida en apoyo a los intereses, el estímulo oportuno, la comprensión de la identidad personal y el respeto, crean una mejor autoestima, lo que, a su vez, se traduce en un mejor rendimiento en el aprendizaje.

El toque relacional educativo pretendería hacer que los alumnos puedan expresar libremente sus ideas, pensamientos, anhelos, emociones, sentimientos, alegrías, identidades, etc. Una relación empática entre el profesor y el alumno puede ayudar a que se crezca con una personalidad proactiva en un ambiente en el que no prevalezca la discriminación, donde exista la afectividad, la autoestima, el autoconocimiento, la democracia y los valores en contraposición a la competencia desmedida, que favorece el valor por el éxito financiero.

El caso de Summerhill School es fuente inagotable de ideas sobre lo que una escuela democrática, libre y progresista puede aportar al desarrollo de la democracia. Summerhill fue fundada en 1921 por Alexander Sutherland Neill en Leiston, (Gran Bretaña). Actualmente es dirigida por su hija, Zoë Neill. En el mapa conceptual (anexo 2) se resumen los principios de la pedagogía de Summerhill, los cuales se basan en la libertad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto para los demás.

La escuela democrática y libertaria (caso de Summerhill) promueve



la democracia mediante prácticas democráticas visibles, es igualitaria; en ella se promueve que todos (los alumnos, profesores y directores) tengan voz y voto en un autogobierno que funciona en consenso y en el que el poder se reparte en lo administrativo, en un tribunal escolar; y en un poder legislativo, que crea normas y acuerdos que todos cumplen porque los mismos nacen de la participación de todos los involucrados.

La escuela se basa en la libertad para que los alumnos puedan amar la vida, puedan decidir por ellos mismos qué hacer en la escuela, distinguiendo la diferencia que existe entre libertad y libertinaje, en donde se ejercita la responsabilidad y se practica el respeto a la dignidad y el libre desarrollo, en donde el aula es opcional. Summerhill es una escuela en donde el toque relacional se fortalece por medio del afecto, de la felicidad, la alegría; en donde la emoción es primaria, gobierna el corazón y hay relaciones amigables entre todos; se practica el desarrollo de la identidad personal, la dignidad humana y la persona.

La experiencia incluye una educación basada en el constructivismo,

la incorporación de valores; se promueve la crítica, la discusión, la cual no sólo es intelectual, sino afectiva. El informe de inspección de Ofsted de noviembre del 2007, dice: "Summerhill provee una satisfactoria calidad de educación para sus alumnos. Los alumnos aprenden apropiadamente y hacen progresos satisfactorios en sus cursos acreditados...".

ESTRATEGIA DE CAMBIO

Pasar de una situación tradicional a una de vida democrática y de libertad implica una serie de proyectos articulados y que sean sinérgicos entre sí. Se pueden mencionar algunos. En primer lugar, hay que clarificar y consensuar qué tipo de

democracia se quiere: participativa, representativa, pluralista, deliberativa, congregativa... En segundo lugar, hay que fortalecer en forma visible el ejercicio de la democracia, y si esta es deliberativa, en la cual se parte de ciudadanos libres e iguales, (Magendzo, 2007).

Hay que tener procesos en los cuales se promueva la argumentación, la reflexión para llegar a puntos de encuentro y acuerdos. Crear espacios relacionales para vivenciar los valores democráticos en un desarrollo cotidiano, no actos aislados para elegir en un gobierno cada cierto tiempo. La discusión y el diálogo tienen beneficios para las decisiones políticas: contar con información, enriquecer la

racionalidad, tomar decisiones más participativas, cívicas, solidarias, etc.

Un buen proyecto, según el actor citado, se indica (es visible) porque lo público es político, la deliberación es cotidiana; se aprende para la argumentación y también para poder aceptar explicaciones.

Es informada y respeta los derechos humanos, valora la reciprocidad y se deja con tiempo suficiente para que las deliberaciones fluyan libremente. Hay canales para participar y se privilegia la participación deliberativa por sobre el poder corporativo o impositivo. En cuanto a lo curricular (Earls y Carlson, 1995) ordenan las capacidades para la deliberación: capacidad para comunicarse, convencer, argu-





mentar; capacidad para analizar hechos, normas, sentimientos, para convenir, dudar, tomar decisiones, y, por último, la capacidad emocional para inspirar confianza, respeto, actuar y autorregularse.

La democracia debe fortalecerse aun y cuando sus resultados no sean satisfactorios. El proceso democrático tiene valores más allá de lo tangible; la búsqueda de la solidaridad y el bien común lo merecen. La escuela debe cambiar para formar ciudadanos libres y democráticos.

BIBLIOGRAFÍA

- American Educational Research Journal. Volumen 45. Number 1. March 2008.
- Ofsted*. Summerhill School. Independent School. Inspection report 6-7. November 2007.
- Korin Renck y Leonardo Landaverde. *Educación y epistemología relacional*.
- Complexus. Revista de Complejidad, Ciencia y Estética Sintesisys. Chile.
- Olom, A. (202). *La construcción del comportamiento pedagógico: nuevas perspectivas en teoría de la educación*. Barcelona. Paidós.
- Cooperación Educacional de la Cámara Chilena de la construcción (2004). Programa de Desarrollo de la Autoestima.
- Milicie, N (2001). *Creo en ti: la construcción de la autoestima en el contexto escolar*. Santiago de Chile. Lom ediciones.
- Abraham Magendzo Kolstrein. "Formación de estudiantes deliberantes para una democracia deliberativa". REICE (Revista Electrónica Iberoamericana sobre calidad eficacia y cambio en educación) 2007. Volumen 5. Nº. 4.
- Abad, Raúl (2003). *Marketing relacional, futuro relacional*. Editorial Espasa Calpe. Barcelona.
- Navarro, Eduardo. *¿Qué es CRM**?* Editorial Limusa, Madrid. 2002.
- *Ofsted. Es la oficina que establece estándares para educación que se reporta directamente al parlamento Inglés.
- ** CRM: Customer Relationship Management.
- *** Imagine a school... Where kids have freedom to be themselves... Where success is not defined by academic achievement but by the child's own definition of success... A. S. Neill's Summerhill : <http://www.summerhillschool.co.uk>

Educación: pasaporte para la vida en democracia¹

Edith Vaquerano de Portillo

Resumen

En este trabajo se presenta una reflexión general y la relación con el contexto salvadoreño acerca de la educación como vía para enfrentar los retos de las sociedades actuales y propiciar la convivencia democrática, que pasa por superar la ausencia de equidad en el sistema educativo, educar en valores y en derechos humanos, construir capital social y un nuevo modelo educativo en el que se redefinan los papeles de sus actores. En este caso particular, las universidades, en un marco de redescubrimiento de la ética y una apuesta por el rescate del ejercicio de la ciudadanía.

Palabras claves:

Educación, democracia, iniquidad, capital social, ética, ciudadanía.

Introducción

Alcanzar acuerdos resulta ser un ejercicio azaroso en un mundo marcado por la diversidad cultural e ideológica, al que se suman diferencias económicas y sociales, de tal suerte que el logro de una propuesta multicultural que sienta las bases de un modelo planetario de educación para el siglo XXI suscita —o debería suscitar— tanto el análisis como la reflexión.

Ese es precisamente el logro del informe que la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI presentara en 1996, con el título “La educación encierra un

tesoro”, a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés).

El trabajo es tan amplio como complejo, por cuanto parte de las características de la sociedad de finales del siglo XX, que actúa e interactúa en el marco de la mundialización, para luego irse refiriendo a la educación como medio para la promoción de la democracia, del desarrollo humano, del aprender a vivir, que es a su vez un imperativo para toda la vida, pero que demanda nuevos modelos educativos, en los que se replantee el papel de

la comunidad, del docente, de los políticos, e incluso, de la cooperación internacional.

Este artículo pretende revisar algunas de esas propuestas, especialmente las relacionadas con la democracia, el desarrollo humano y la educación para la vida, para trasladarlas al ámbito salvadoreño, como deudas pendientes de un modelo político y económico que tiene anclado al país en una transición democrática que ya dura más de quince años y que no termina de dar el paso hacia una sociedad en paz, con libertad y justicia social, en la que el componente ético sea un actor privilegiado.

¹ Trabajo presentado por la autora al Lic. Edgard Ernesto Ábrego Cruz, en la asignatura Filosofía Educativa Institucional, de la Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad Tecnológica de El Salvador, marzo de 2008.

Educación para la democracia

Hablar de educación para la democracia lleva de inmediato a relacionar dos términos tanto comunes como complejos, en la medida que, siendo de uso generalizado, suelen ser objeto de diversas interpretaciones. La educación se vincula con un sistema de formación de los individuos en el que el Estado tiene menor o mayor injerencia, mientras que el concepto *democracia* suele limitarse a su visión como el poder en manos del pueblo.

Ajena a la cotidianidad del ciudadano común, y aun del círculo de quienes inciden en el quehacer educativo, se encuentra alguna discusión mínima sobre la trascendencia de una y otra, sobre la característica que comparten de no ser naturales y espontáneas, sino creadas por el ser humano, por lo tanto, aprendidas, y susceptibles de ser modificadas.

Si se concibe la democracia como una forma de ver e interpretar el mundo —lo que incluye la sociedad en la que se vive— la educación para la democracia supone propiciar formas democráticas de pensar, sentir y actuar, basadas en principios democráticos tales como que el orden social es construido y, por lo tanto, modificable; que las normas que la rigen son las mismas que las personas se imponen; que a cada sociedad le toca construir su propio modelo democrático; que todo orden democrático tiene como base la vigencia de los derechos humanos y, finalmente, que el conflicto, la diversidad y las diferencias son elementos sustanciales de la democracia (Toro, 2007).

“ Este artículo pretende revisar algunas de esas propuestas, especialmente las relacionadas con la democracia, el desarrollo humano y la educación para la vida, para trasladarlas al ámbito salvadoreño, como deudas pendientes de un modelo político y económico que tiene anclado al país en una transición democrática que ya dura más de quince años y que no termina de dar el paso hacia una sociedad en paz. ”

Los conflictos, la diversidad y las diferencias son, innegablemente, parte sustancial de las sociedades del siglo XXI —y la salvadoreña es un claro ejemplo—, lo que plantea grandes retos para la educación, para la escuela que, como bien se ha señalado internacionalmente, tiene como retos no constituirse en un factor de exclusión, sino contribuir a desarrollar la voluntad de vivir

juntos, propiciar una participación ciudadana consciente y activa, todo ello adaptado a las exigencias de la sociedad de la comunicación y la información.

Surgen acá al menos dos primeras inquietudes. ¿Es posible educar para la democracia en El Salvador si el mismo sistema educativo está marcado por la ausencia de equidad? ¿Qué valores debería priorizar la educación salvadoreña?

Ausencia de equidad en el sistema educativo

Es imposible conciliar la democracia con la ausencia de equidad en el sistema educativo; fenómeno recurrente, aunque con diferentes intensidades aun en el llamado *primer mundo*.

Pero Latinoamérica —y dentro de ella El Salvador— arrastran al respecto una deuda significativa, en la medida que el acceso a la educación, sin entrar a valorar la calidad, sigue siendo una oportunidad que se niega a niños y jóvenes de sectores desfavorecidos, a pesar de que la Ley General de Educación señala al Estado la responsabilidad de fomentar el pleno acceso de la población apta al sistema educativo como una estrategia de democratización de la sociedad.

Si se utiliza aquí el término *ausencia de equidad*, no es obviando el hecho de que hay quienes recurren al mucho más fuerte de *iniquidad*, que ya implica el carácter de injusticia grande o maldad, que se agrava en el contexto de la globalización, dadas las desiguales posibilidades

“ A guisa de ejemplo, se cita el caso de la Universidad Tecnológica de El Salvador, que ha institucionalizado la promoción y evaluación, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, de cinco valores: *la integridad, el liderazgo, el respeto, la responsabilidad y la solidaridad.* ”

que tanto instituciones como personas tienen para acceder a la información y a los diversos modos del conocimiento, lo que genera a su vez nuevas estructuras sociales que tienen a la base brechas educativas que profundizan la dicotomía incluidos-excluidos (Rama, 2006).

Si bien es cierto el análisis de Rama se centra en la educación universitaria, las dimensiones de la iniquidad que señala pueden trasladarse a los demás niveles

de la educación. Se encuentran aquí las iniquidades geográficas, que postergan al área rural frente a la urbana; y las de género, que, a pesar de los avances en términos de acceso, siguen marcadas por las orientaciones estereotipadas y menores porcentajes de culminación en relación con los hombres.

Se suman a las expresiones de iniquidad anteriores las étnicas y raciales, que en El Salvador no tienen mayor relevancia no porque no existan, sino por la casi desaparición de los grupos indígenas. Finalmente, es inevitable llegar a las iniquidades socioeconómicas, en las que se indica que los factores que inciden en el ingreso, la calidad, la deserción y la repetición tienen como rasgo determinante la pobreza, con lo que se genera un círculo por demás vicioso y pernicioso.

Sin necesidad de entrar en el detalle de cifras, y con sólo recordar que El Salvador descendió dos posiciones en el ranking mundial de desarrollo humano, viene a cuenta la reflexión acerca de que lograr mayores niveles educativos debería suponer una mejora en la calidad de vida y romper con el círculo de la pobreza, lo que requiere cambios sustanciales en el modelo económico vigente, partiendo de la tesis de que al incrementar el

conocimiento y generar mayores capacidades se puede aspirar a mejorar el ingreso (Rivas Villatoro, 2003).

El punto es si las instancias de poder dentro del modelo actual tienen realmente voluntad política para apostarle a la educación como una de las vías para alcanzar un verdadero desarrollo humano para la mayoría, o se está frente a una demagogia que se manifiesta en programas de incentivo económicos (Red Solidaria) y subsidios (Alianza por la Familia) que, sin enfrentar el problema estructural, terminan siendo medidas paliativas.

Educación en valores

Si se señaló antes que el conflicto, la diversidad y las diferencias son elementos sustanciales de la democracia, no se puede soslayar la necesidad de impulsar una cultura de valores que rijan la convivencia, que, independientemente de que su práctica sea propiciada o no en el hogar, no libra a las instituciones educativas de la responsabilidad de trabajar en su promoción. Pero, ¿qué tipo de valores requiere una sociedad como la salvadoreña, que ha llegado a niveles críticos de descomposición?



Antes de realizar tal ejercicio, es válido recordar que la educación en valores debiera ir más allá de su inclusión como contenidos en los programas de estudio y manejarse como un eje transversal, lo que supone asumir actitudes y la práctica de hábitos esencialmente “correctos”, ya que trabajar en una cultura de valores implica interiorizarlos y propiciar su práctica. De ahí que se deba ir más allá de enunciarlos, memorizarlos y repetirlos.

A guisa de ejemplo, se cita el caso de la Universidad Tecnológica de El Salvador, que ha institucionalizado la promoción y evaluación, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, de cinco valores: *la integridad, el liderazgo, el respeto, la responsabilidad y la solidaridad*, cuyo carácter amplio e inclusivo permite superar algún señalamiento de omisión y, sin duda, contribuir a un esfuerzo de educación para la democracia.

Véase, en primera instancia, el valor de *la integridad* para el desarrollo de una sociedad, si se concibe esta como la capacidad de autoevaluarse, hacer lo que se predica y actuar de acuerdo con lo que se cree, piensa o siente. O cómo discutir el valor del *liderazgo*, en la medida que se refleja en la capacidad de tomar decisiones, de persuadir a los demás, en un contexto de acciones positivas.

En cuanto al *respeto*, es innegable la falta que hace a la sociedad salvadoreña la consideración hacia los demás y hacia sí mismos, así como la *responsabilidad*, entendida como la capacidad de aceptar los propios actos y cumplir con el deber. Y qué decir de la *solidaridad*, esa cada día más escasa capacidad de identificarse con los demás,

apoyar y compartir. No hay duda que ciudadanos y profesionales íntegros, líderes positivos, respetuosos, responsables y solidarios necesita el país.

Educación en derechos humanos

Al eje de los valores debería sumarse otro que no puede —ni debe— desvincularse y que, de hecho, está íntimamente ligado con él por vasos comunicantes que hacen de ambos un solo sistema: *la educación en derechos humanos*, dado que la práctica de valores da pie a la vigencia de los derechos humanos, o viceversa.

De la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se proponen algunos de sus principios como temas para el desarrollo de este eje: derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad; igualdad ante la ley; derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y religión; derecho a la libertad de opinión y de expresión; derecho a la seguridad social, al trabajo y a la educación.

El desarrollo de los temas propuestos en este eje demandan un conocimiento que trascienda el simple discurso que se queda en el enunciado. Es necesario orientar sobre las instancias y mecanismos que permitan que estos derechos tengan vida y no se queden en letra muerta. Doce años de guerra civil y más de 75 mil muertos deberían abrir la puerta a esta posibilidad, sin que eso cause resquemores o acusaciones de “agitación social”.

Educación y capital social

Educar para la vida y a lo largo de la vida, para aprender a convivir con los demás, implica un reto de largo aliento

que trasciende el quehacer educativo tradicional centrado en enseñar a conocer y a hacer. Es un estadio superior que concibe a la sociedad misma como una instancia educativa en la que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo, de tal suerte que se aprovechen todas las posibilidades que ofrece la sociedad y se construya así tanto capital humano como social.

El término *capital humano* resulta mucho más cotidiano y fácil de asociar con los grados de nutrición, salud y educación de una población. Sin embargo, hablar de *capital social* implica referirse a un concepto todavía en construcción (Kliksberg, 2006), que fundamentalmente se refiere al grado de confianza existente entre los actores sociales de una sociedad, a las normas de comportamiento cívico practicadas y al nivel de asociatividad que la caracteriza.

“ El término *capital humano* resulta mucho más cotidiano y fácil de asociar con los grados de nutrición, salud y educación de una población. Sin embargo, hablar de *capital social* implica referirse a un concepto todavía en construcción. ”

Kliksberg sostiene, en este contexto, que capital social y cultura pueden ser palancas formidables de desarrollo si se crean las condiciones adecuadas, afirmando a la vez que, por utópico que parezca, es factible lograrlo, destacando las posibilidades que abre la democratización de la cultura, por cuanto la creación de espacios culturales asequibles a los sectores desfavorecidos potencia la creación de canales de integración, en una especie de parasistema educativo que ofrezca opciones de capacitación informal, que complemente y refuerce la escuela, en una acción que resultaría especialmente relevante para la población adulta que abandonó los estudios formales en su juventud.

Desde el ámbito de la educación formal, la formación de los individuos se orienta al logro de competencias que respondan en general a las exigencias del modelo de desarrollo vigente, y particularmente, a las



demandas del mercado laboral, en una dinámica de competitividad que abre o cierra las puertas al éxito social.

Si la educación formal se queda hasta ahí, más temprano que tarde se contradice el espíritu de la Constitución de la República, cuando señala entre otros fines de la educación nacional, lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social, así como contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana.

Surge nuevamente el interrogante acerca de si existe la voluntad política en la clase dirigente de hacer cumplir la ley; si existe la disposición a propiciar que el progreso económico se traduzca en desarrollo humano, que están vinculados pero no necesariamente el primero lleva al segundo. Si la respuesta es negativa, corresponde entonces a los ciudadanos superar la apatía y tomar las oportunidades que abren los discursos de participación y descentralización, para impulsar un cambio que, gestado desde las aulas, abra espacio a su vez a las instancias ciudadanas constructoras de capital social, que hagan realidad el sueño de convertir a la educación en un pasaporte para la vida, con visa incluida para todos.

El papel de las universidades

La corriente de *responsabilidad social* empresarial que viaja por el mundo no es ajena a El Salvador, y, como tantos otros vocablos, es sujeto de deformaciones e interpretaciones convenientes. No obstante, baste con decir que no es sinónimo de

filantropía y que trasciende aquello que la empresa u organización debe hacer por obligación legal. De ahí que cumplir la ley no hace a una empresa ser socialmente responsable. Las universidades, dado su papel determinante en la construcción de las sociedades y formación de sus dirigentes, no pueden eludir la parte que les corresponde.

El tema es abordado por Bernardo Kliksberg (2006), por iniciativa de la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria (RLCU), insertándolo en el contexto de lo que él llama *la idea de la recuperación de la ética*, para afirmar que, en su opinión, la universidad como institución tiene que asumir el liderazgo en el planteamiento de la agenda ética al Continente. Y ese liderazgo significa no sólo que la universidad acompañe, sino que debe ser el faro, la luz, la estrella que oriente.

En ese rumbo señala al menos tres líneas de acción: la formación ética de los egresados en todas las disciplinas; ayudar a mejorar la calidad de la discusión ética de la sociedad, planteando en la sociedad temas éticos muy importantes y contribuyendo a mejorar el debate ético; y, finalmente, desarrollar una activa tarea de trabajo con la comunidad.

Pero una vez más, la ética debe dejar de ser teoría y convertirse en praxis. ¿De qué sirve tener una Ley de Ética Gubernamental, por ejemplo, que manda que su estudio sea obligatorio en todos los niveles del sistema educativo, cuando sus mismos creadores exhiben conductas públicas que contradicen el espíritu de esta y otras leyes? ¿De qué sirve conocer el articulado

si el conocimiento del mismo no necesariamente significa respeto y cumplimiento, sino, por el contrario, encontrar la vía para violarlo?

Si las instituciones universitarias están llamadas a ser ese faro, esa luz o esa estrella que oriente, ¿quién asumirá ese papel en su interior? porque, tal luz debe provenir del interior y desde ahí reflejarse hacia fuera. Por otro lado, ¿qué papel juega aquí la contraposición entre los intereses éticos y los económicos de supervivencia?. Porque, sin ser excluyentes, son fuente de conflicto. Se impone la necesidad de un ejercicio de repensar las universidades, cuya reflexión involucre y abarque a todas sus instancias en la búsqueda de esa coherencia vital entre el ideario y el quehacer del día a día.

Conclusiones

Tal como se señaló al inicio de este trabajo, su propósito no es proponer soluciones o respuestas, sino reflexionar sobre los grandes retos y compromisos que tienen la educación y quienes en ella actúan, para que la humanidad se acerque a ese ideal de democracia, justicia, paz y libertad en este siglo XXI, cuyo inicio ha estado marcado por conflictos cada vez más destructivos y desafiantes.

En ese sentido, más que conclusiones, se presenta aquí una suerte de reflexión final, en la línea de subrayar algunos de los aspectos ya abordados.

Rescatar el concepto de *ciudadanía* es la apuesta, con todos los derechos, deberes y responsabilidades que trae consigo. Una ciudadanía que, con plena conciencia ética, asuma el compromiso de hacer política



responsable, entendida esta como la intervención en los asuntos públicos y no necesariamente vinculada a los intereses de la partidocracia.

Una ciudadanía que desde su acción política se apropie del concepto de *educación para la democracia* y exija una política de Estado que doblegue esa falta de voluntad política para superar la ausencia de equidad y justicia. Una ciudadanía que modele los valores y principios esenciales en una sociedad más justa, en contraposición a los antivalores que transmiten personajes enquistados en las estructuras del poder.

Pero esa ciudadanía, hoy por hoy, no existe; y es necesario crearla. Y eso es posible desde las instancias educativas, desde los docentes, tanto con su discurso como con su ejemplo. Porque, recuérdese que tanto la educación como la democracia son creaciones humanas, susceptibles de ser cambiadas por el ser humano mismo.

Referencias

- Delors, J. y otros. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Quito: Unesco.
- Kliksberg, B. (2006). *Más ética, más desarrollo*. Buenos Aires: Grupo Editorial SRL.
- Kliksberg, B. y otros. (2006). *Proyecto de responsabilidad social de las universidades*. Buenos Aires: Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria.
- Ley General de Educación, El Salvador, 1996.
- Rama, C. (2006). *La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rivas, F. (2003). *Balance educativo, El Salvador, educación para todos: un sueño posible*. San Salvador: Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social.
- Toro, J. B. (2007). *Educación para la democracia*. Recuperado el día 1 de marzo de 2008 de <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article563>

Los Órganos del Estado, capacidades y deficiencias

Juan Héctor Vidal



ALGUNAS ACLARACIONES PREVIAS

Esta presentación no pretende incursionar en el intrincado campo de la ciencia política o la teoría del Estado; aunque deseable, debo reconocer que ese no es un campo de mi dominio. La teoría, las nociones sustantivas y hasta los conceptos más elementales involucrados, sin duda son fundamentales para entender la esencia del funcionamiento del Estado. Sin embargo, creo que lo importante en esta oportunidad es tratar de discernir un poco cómo su accionar incide en la realidad nacional, nuestra cotidianidad, la vida de cada uno de los salvadoreños.

Pero esto tampoco nos exime de la tarea de hacer por lo menos un intento de aproximación conceptual al tema. Y para abordarlo de una vez, siempre con el riesgo de incurrir en una ligereza, creo que todo se reduce a tratar de poner en perspectiva el accionar del Estado y lo que la sociedad espera del mismo, lo cual se sintetiza en una palabra que utilizamos con mucha frecuencia: **eficacia**.

Una democracia funcional tiene a la base un Estado eficaz, que se expresa en resultados a partir de la forma en que se desempeñan sus principales órganos de acuerdo con la Constitución y el funcionamiento de las instancias y organizaciones de base que conforman toda la administración pública, partiendo de la legislación secundaria, disposiciones reglamentarias y prácticas administrativas.

Sin embargo, enjuiciar el comportamiento de las instituciones del Estado también supone introducir en el análisis el contexto histórico en que se desenvuelven, lo que las convierte en actores pasivos o activos de los cambios que experimentan las sociedades a lo largo del tiempo.

MARCO DE REFERENCIA

Partiendo de lo antes dicho, abordar con alguna propiedad el tema que nos ocupa implica, cuando menos, hacer referencia a lo que establece la Constitución en cuanto a la esencia del Estado, su razón de ser y su forma de organización; así como al significado de los Acuerdos de Paz en la situación que estamos viviendo. Comencemos por esto último.

Creo que hay una coincidencia casi generalizada en el sentido que con el cese del conflicto armado por la vía negociada, El Salvador dio un gran paso en la tarea de su propia transformación no solo en lo político, sino también en lo económico, en lo social y en lo cultural.

Debemos reconocer así que la terminación del conflicto y más allá del contenido de los compromisos firmados, los salvadoreños aceptamos una especie de pacto no escrito, bajo el cual nuestra conducta individual y colectiva estaría regida por un Estado democrático de derecho y por una actitud genuina de todos y cada uno de nosotros de respetar los derechos de los demás, incluyendo el de disentir, pero sobre todo el derecho a la vida, a la propiedad privada, a la salud, a la educación, a la seguridad personal.

Esto suponía, a la vez, una institucionalidad sólida, creíble, transparente que se iría construyendo con el esfuerzo constante, tesonero y visionario de todos, no solo de nuestros gobernantes. Y en esto, no solo debemos fijar nuestra mirada al surgimiento de entidades producto de los Acuerdos mismos, como la Policía Nacional Civil, la Procuraduría

“ Los salvadoreños aceptamos una especie de pacto no escrito, bajo el cual nuestra conducta individual y colectiva estaría regida por un Estado democrático de derecho y por una actitud genuina de todos y cada uno de nosotros de respetar los derechos de los demás. ”

para la Defensa de los Derechos Humanos, el nuevo papel que se le asignó a la Fuerza Armada o la forma diferente de elegir en segundo grado a funcionarios importantes como la Corte Suprema de Justicia, el fiscal general de la República, el procurador general y las autoridades de la Corte de Cuentas.

Debemos también insistir en aquello que se esperaba de la independencia de los tres órganos del Estado, de la institucionalidad responsable de la aplicación de la pronta y cumplida justicia, del papel del organismo encargado de velar por el buen uso de los recursos públicos, del remozamiento del sistema electoral, etc. Y en lo que concierne al funcionamiento del sistema económico, aspirábamos a la creación de entidades que



velaran por que el modelo que había comenzado a instaurarse con anticipación a los Acuerdos de Paz tuviera como sustento instituciones sólidas que garantizaran la libre competencia y tutelaran los derechos de los consumidores.

El Foro para la Concertación Económica y Social lo visualizábamos así como una instancia permanente de diálogo, donde los patronos y los trabajadores pudieran hacer una labor muy importante, trasladándole a la clase política insumos críticos para construir una base de cooperación para el fortalecimiento de la cohesión social y el sistema productivo nacional.

En lo que concierne al orden constitucional, todavía resulta más claro y exigente el rol de los órganos del Estado en una sociedad democrática como la que estamos tratando de construir. Y para esto, no necesitamos una interpretación jurídica, filosófica o ética de sus responsabilidades. Baste referirlas a las funciones y a las responsabilidades que la misma Carta Magna les asigna a todos y cada uno de ellos, aunque siempre resulta importante recordar cuál es su razón de ser en un Estado democrático de derecho.

EFICACIA: UNA APROXIMACION AL TEMA

La forma en que el Estado cumple su papel tiene su expresión más concreta en la eficacia con que cumple sus funciones, dentro de la normativa contenida en la Carta Magna. Pero, dada la complejidad de las funciones a él encomendadas, surge como producto de su accionar una heterogénea y variada



generación de bienes y servicios que le demanda la comunidad, que pueden ir desde una carretera, los servicios de educación y salud, pasando por la prevención y el combate a la delincuencia, hasta lo más apreciado de una sociedad libre: su contribución a la construcción de la democracia. Pero el accionar del

Estado, en la visión del ciudadano común puede tener como expresiones aquellas situaciones que le agobian a diario, más allá del significado que otros pueden darle, por ejemplo, a la educación y la salud como elementos que mejoran la calidad de vida y su influencia decisiva en el mismo.

Comencemos por hablar entonces de dos temas concretos que preocupan a la ciudadanía, porque son parte de su entorno y afectan su diario vivir. Al menos esto es lo que sugieren las encuestas de opinión, cuyos hallazgos adquieren más relevancia en tiempos electorales como los que estamos viviendo. Nos referimos al tema de la delincuencia y al de la economía. Comencemos por este último.

¿Cómo se mide la capacidad del Estado (no del gobierno) para proporcionar bienestar económico a la población?

- ¿Por el dinamismo con que crece el Producto Interno Bruto?
- ¿Por la creación de empleos de calidad?
- ¿Por el grado de inserción en la economía global?
- ¿Por la distribución equitativa del ingreso nacional?

¿Y en el caso de la delincuencia?

- ¿Por la cantidad de indiciados que captura la PNC?
- ¿Por el número de delincuentes que están en las cárceles?
- ¿Por la cantidad de los que han sido condenados?
- ¿Por la creación de condiciones para que las personas se sientan menos inclinadas a delinquir?

Sobre estos dos temas, podríamos debatir *in extenso* y, sin duda, después de un largo ejercicio lleguemos a un acuerdo sobre las diferentes preguntas planteadas, pero no se necesita hacer un ejercicio demasiado profundo para concluir que, en todos los casos, hay

responsabilidad de los tres órganos del Estado. La Asamblea aprobando leyes; el Ejecutivo, aplicándolas; y el Judicial, velando por que todo se haga apegado a derecho. Es decir, en todos estos casos, vemos al Estado en acción.

De lo anterior podemos extraer una primera noción. El Estado no es un ente abstracto ni tiene lugar en el vacío; existe para algo superior.

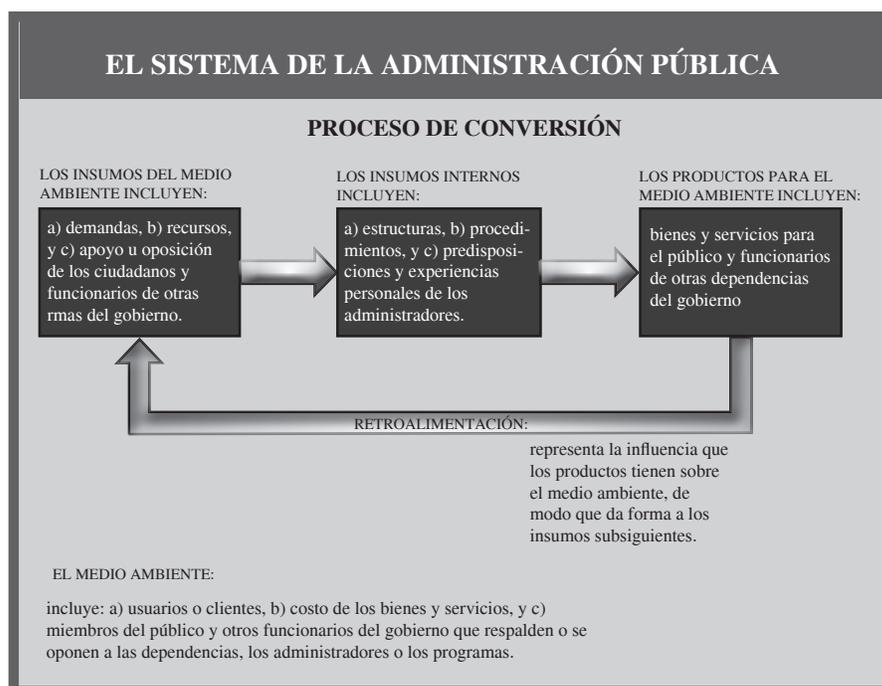
En la base de su existencia está un mandato que emana de la misma población, que se expresa en la Carta Magna, donde se definen sus fines. Al efecto, el Título I, Capítulo Único, se refiere a “la persona humana y los fines del Estado”.

Art. 1. “El Salvador reconoce a la persona humana como el fin de la actividad del Estado, que está

organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común.

“En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.”

En términos simples, este artículo puede interpretarse como la expresión más acabada de la razón de ser del Estado. Del mismo se deriva que el Estado no existe *per se*, sino para cumplir con las funciones que la misma sociedad le ha delegado. Simplificando en extremo podríamos decir que el papel del Estado adquiere expresión concreta en el lugar que ocupa la administración pública dentro del enfoque de la Teoría General de Sistemas. Gráficamente ese papel se puede expresar de la manera siguiente:



Fuente: Campero, Gildardo – Juan Héctor Vidal; *Teoría General de Sistemas y Administración Pública*, Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA); San José, Costa Rica, 1977.

Lo anterior constituye un buen punto de partida para dar un paso más a fin de dar cabida a la institucionalidad y el marco normativo que sirven de sustento a la existencia y razón de ser del Estado.

Estamos hablando, por supuesto, del Estado como lo define la Constitución de la República, que en su Artículo 86 dice:

“El poder público emana del pueblo. Los órganos del Gobierno lo ejercerán independientemente de las respectivas atribuciones y competencias que establece

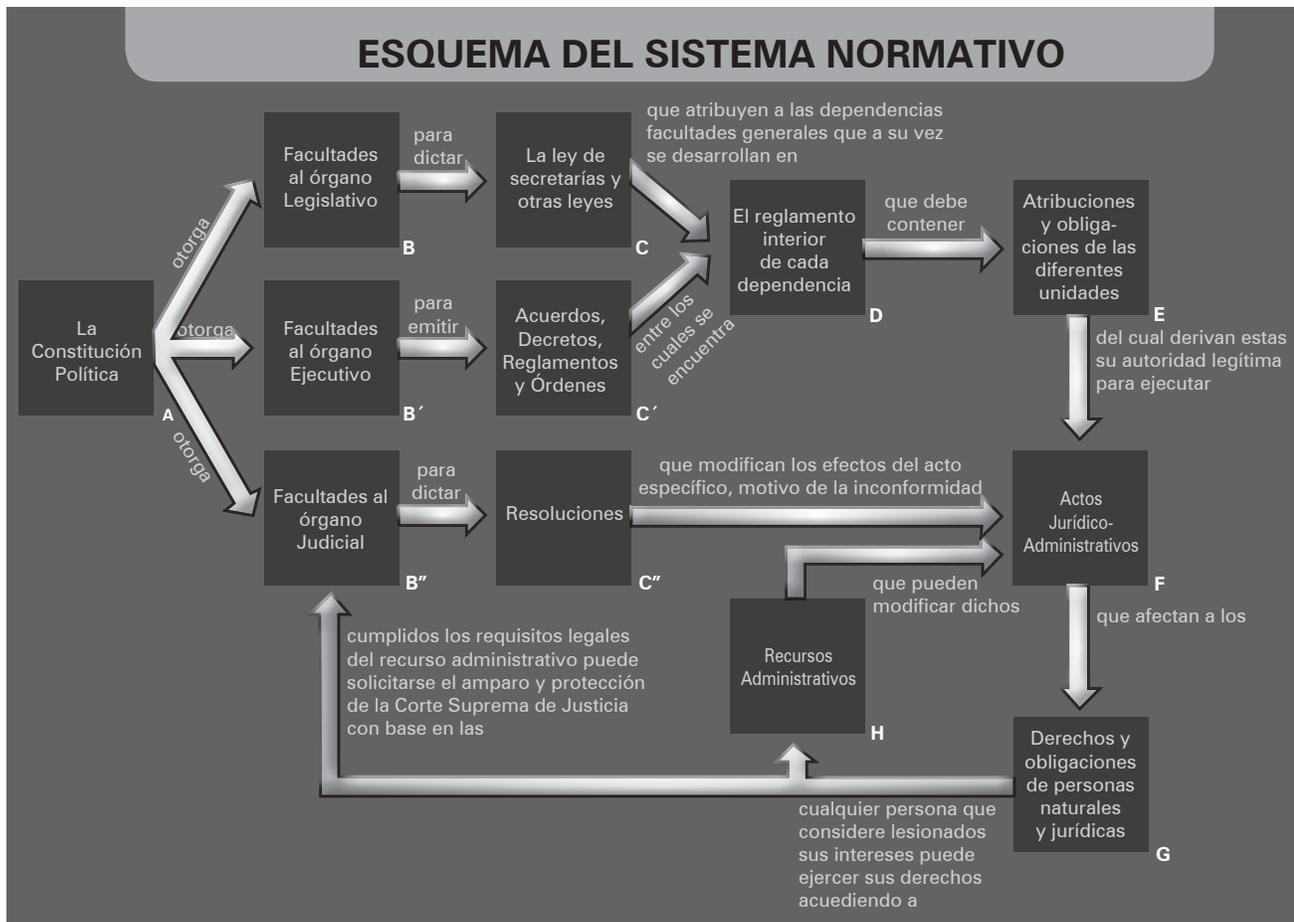
esta Constitución y las leyes. Las atribuciones de los órganos del Gobierno son indelegables, pero estos colaborarán entre sí en el ejercicio de sus funciones públicas”.

Para darle contenido real a este artículo, el Estado se organiza en compartimentos superiores (órganos) que en nuestro ordenamiento constitucional —inspirado en las ideas de Montesquieu— definen la separación de poderes, pero que bajo el enfoque sistémico funcionan dentro del “sistema administración pública”. La gráfica siguiente sintetiza esa organización

e identifica las funciones básicas de los tres órganos.

EN TORNO A LA FUNCIONALIDAD DE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO

En este campo, tenemos como antecedente un estudio pionero, por lo menos en la historia reciente, que realizó Fusades con la colaboración de la Universidad de Salamanca, bajo el sugestivo título “Las instituciones democráticas en El Salvador, valoración de rendimientos y Plan de fortalecimiento”. Este estudio se publicó a mediados de 2005, y por



Fuente: Campero, Gildardo – Juan Héctor Vidal; *Teoría General de de Sistemas y Administración Pública*; Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA); San José, Costa Rica, 1977.

“Luego de los Acuerdos de Paz, se percibe que los electores no se sienten representados por sus gobernantes, lo que le resta legitimidad al sistema electoral...”

el momento está en preparación un segundo que profundiza y desarrolla el contenido del primero.

La coincidencia del tema de esta presentación con esos estudios no puede ser más feliz; consecuentemente, partiremos de los hallazgos de ese trabajo para abordar algunos de los temas que consideramos pueden ser de mayor interés.

Ya en el Capítulo 1 (Consideraciones Generales y Marco Teórico Metodológico), que recoge la síntesis de todo el trabajo, se señala lo siguiente: “Las instituciones y mecanismos de representación son los puntos de partida del informe para la evaluación de la calidad de la democracia en su doble dimensión: el rendimiento efectivo de las instituciones, y las percepciones y actitudes de los actores políticos fundamentales sobre estos mismos aspectos”.

Nótese cómo encaja esta acotación en el tema de la institucionalidad que tanto preocupa a los salvadoreños, pero que no siempre la relacionamos con lo que establece nuestra Carta Magna, donde

está formalizado el pacto social y político que rige la vida de todos nosotros, y los presupuestos básicos que llevaron a los Acuerdos de Paz, que son, en muchos sentidos, el referente más importante en los esfuerzos que realizamos los salvadoreños para construir una democracia real.

Consecuente con lo anterior, el punto de partida son las “elecciones y el sistema electoral”, donde, desde nuestro punto de vista, pueden encontrarse las raíces de la involución que algunos ven en nuestra incipiente institucionalidad democrática.

Al respecto, se señala que “a pesar del avance en el proceso democrático en El Salvador, luego de los Acuerdos de Paz, se percibe que los electores no se sienten representados por sus gobernantes, lo que le resta legitimidad al sistema electoral, imposibilitando el mejoramiento de la calidad de la democracia”.

Este tema ha sido objeto de mucha discusión en los últimos años y encon-

tró un punto de convergencia en los planteamientos del Movimiento Independiente pro Reforma Electoral (MIRE), porque en la base del mismo está el comportamiento poco ético que se observa en los partidos representados en la Asamblea Legislativa, donde los intereses particulares tienen preeminencia sobre los generales en detrimento de toda la institucionalidad. Algunos problemas recientes de mayor relevancia son:

1. División de las elecciones.
2. Censo y distribución de diputados y concejales municipales.
3. Papeletas sin firma.
4. Registro electoral dudoso

Pero, indudablemente, hay problemas más de fondo detrás de esos hechos, que solo se pueden entender a la luz de la partidización del Tribunal Supremo Electoral.

Para el caso solo baste citar una encuesta reciente de la UCA, que revela que el 54% de la población muestra





poca o ninguna confianza en el proceso electoral; el 55% piensa que habrá fraude y el 63% desconfía del sistema electoral.

Un segundo aspecto por destacar es el de “los partidos y el sistema de partidos”. Sobre este particular, se señala que “el sistema de partidos es multipartidista, que se describe como pluralismo polarizado con dos partidos dominantes.

A partir de esto se concluye que El Salvador es, en estos momentos, el país más polarizado de América Latina, lo que dificulta las relaciones de cooperación interpartidos y las de confrontación se vuelven más probables, encontrándose las principales deficiencias de este sistema en el equilibrio de poderes y en las relaciones con los electores.

Las actitudes en torno a temas cruciales como la aprobación del presupuesto general, la contratación de

préstamos, las elecciones de segundo grado, y otros problemas más, no son sino la expresión concreta de un mal que tiene sus raíces en la forma en que se eligen los “representantes del pueblo”, y que ha llegado al punto de desprestigiar todo el sistema electoral.

La desconfianza en los partidos políticos contamina al mismo Tribunal Supremo Electoral, cuya composición es igualmente parte del reparto partidario. Las consecuencias se vivieron de cara a las elecciones del quince de marzo de 2009, año en gran parte de la población se mantuvo a la expectativa de la transparencia del proceso.

En consideración a los desafíos de la democracia, los hallazgos no pueden ser más reveladores, y esto lo confirman nuevamente las encuestas que ubican a los partidos entre las entidades más desprestigiadas, constante que ha sido determinada para América Latina por

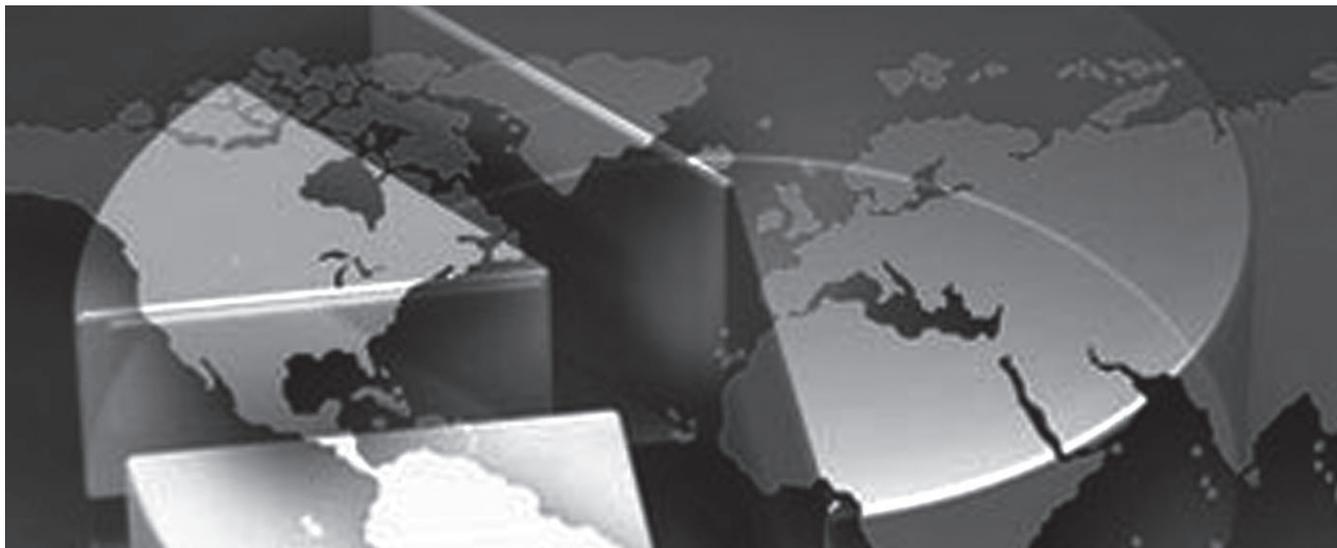
Latino barómetro. Se tienen dudas sobre la forma en que se financian y hasta se sospecha que han sido infiltrados por el crimen organizado.

Infelizmente, los partidos políticos son, de acuerdo con la Constitución (Art. 85), el único instrumento para el ejercicio de la representación del pueblo dentro del gobierno.

En materia Judicial, se considera que el progreso alcanzado desde los Acuerdos de Paz ha sido positivo, pero se advierte que todavía falta camino por recorrer. Al respecto, se señala la existencia de una percepción de que continúan problemas muy graves, tales como la falta de confianza de los ciudadanos en el sector judicial, problemas de acceso a la justicia, falta de independencia del Órgano Judicial, lentitud en los procedimientos y carencia de recursos económicos y humanos, lo que redundará en una deficiente administración de justicia.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos en sus evaluaciones periódicas, invariablemente ha hecho señalamientos muy serios del desempeño del Órgano Judicial.

“ La desconfianza en los partidos políticos contamina al mismo Tribunal Supremo Electoral, cuya composición es igualmente parte del reparto partidario. ”



En un contexto más amplio, se han detectado problemas graves en el cumplimiento de fallos de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) como el relacionado con la dolarización (la aceptó en el supuesto que el sistema sería bimonetario) la degradación de la Sección de Probidad ante presiones de ex funcionarios para no rendir cuentas, retardación de fallos por juicios incoados por la Superintendencia de Competencia (casos de petroleras) hasta las disputas entre la CSJ y la Fiscalía General de la República por la actuación de jueces.

Otro tema de extrema importancia en el funcionamiento del Estado es el manejo y control de los fondos públicos, que es un presupuesto fundamental de la legitimidad democrática y la eficiencia económica de los entes públicos. En El Salvador se advierte la falta de independencia de la Corte de Cuentas de la República, su politización y su excesiva discrecionalidad para intervenir en determinados casos.

El problema fundamental en este caso deriva del hecho que el ente contralor se ha convertido virtualmente en un verdadero

“ se aprecia un bajo nivel de capital social, lo que repercute en la estabilidad política y en la falta de institucionalidad proyectando individuos altamente desconfiados de las instituciones democráticas. ”

coto de caza de un partido, con todo lo que ello significa para la transparencia y la rendición de cuentas. Una expresión concreta del grado de politización y de las presunciones del poder que dimana del mismo problema, es la negativa de la Asamblea Legislativa de autorizar su auditoría, en abierta violación de la ley.

Gran parte de los problemas que se le atribuyen a la forma en que funciona la

Corte de Cuentas, se originan en hecho de para la elección de las autoridades, no se necesita de mayoría calificada y que el ente desempeña al mismo tiempo funciones de auditoría y jurisdiccionales. Los intentos de convertir a la Corte de Cuentas en verdadero ente contralor, han sido aparentemente bloqueados por el mismo partido gobernante.

En cuanto a cultura política y la inseguridad ciudadana, “se aprecia un bajo nivel de capital social, lo que repercute en la estabilidad política y en la falta de institucionalidad, proyectando individuos altamente desconfiados de las instituciones democráticas, generando insatisfacción de la sociedad, lo que redundará en aspectos tales como: delincuencia, descomposición familiar, fracaso escolar y la corrupción, los cuales pueden solventarse por medio de medidas de prevención y de la generación de capital social (promoción de valores y principios).

Como manifestaciones extremas de esta situación, se pueden señalar los siguientes problemas:

1) El Salvador exhibe uno de los índices de delincuencia en América Latina, con un costo que asciende a casi el 12% del producto interno bruto (PIB); 2) se presume que el crimen organizado a infiltrado instituciones del Estado y 3) se magnifica el número de hogares desintegrados, lo cual acentúa la pobreza y fomenta la delincuencia.

Deliberadamente hemos dejado para el final al Órgano Ejecutivo, para relacionarlo directamente con la influencia que ejerce en el orden económico de acuerdo con el Art. 101 de la Constitución que reza:

“El orden económico debe responder esencialmente a principios de justicia social, que tiendan a asegurar a todos

los habitantes del país una existencia digna de ser humano.

“El Estado promoverá el desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos. Con igual finalidad, fomentará los diversos sectores de la producción y defenderá el interés de los consumidores”.

Partiendo del papel que juega el Estado en una economía de mercado (Ver gráfica) podemos decir: el Órgano Ejecutivo ha perdido gran parte de su responsabilidad en la conducción de la política económica al haber renunciado a muchas de sus responsabilidades, y muy especialmente a partir de la

dolarización. Para fines prácticos solo le queda como campo de actuación la política fiscal, pero esta a su vez se ha debilitado a medida que el gobierno se ha ido endeudando más y el país se enfrenta con problemas para acudir al crédito y dotar al sistema económico de la liquidez que demanda la economía, como consecuencia de la crisis financiera internacional.

Hay honrosas excepciones, como el papel que están jugando la Superintendencia de Competencia y la Defensoría del Consumidor, que se han convertido en verdaderos pilares para el funcionamiento más eficaz del modelo de economía de mercado. Además a la presente administración, al menos hay que

Funciones clásicas del Estado en una economía de mercado

- Redistribución del ingreso
 - Sistema tributario
 - Política de gasto
- Estabilidad macroeconómica
 - Política monetaria
 - Política fiscal
 - Ingresos
 - Gasto
 - Endeudamiento
 - Déficit
- Asignación eficiente de los recursos
 - Incentivos
 - Ahorro
 - Inversión
 - Marco regulatorio
 - Políticas públicas

Fuente: Elaboración propia con base en diversas fuentes.

“ El Estado promoverá el desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos. ”

darle crédito por el énfasis que ha puesto en las áreas sociales a pesar de las restricciones fiscales.

En una visión de conjunto y en cuanto al Órgano Ejecutivo, se le puede atribuir su poca disposición en crear espacios para la concertación en temas de interés nacional, la

supuesta violación de disposiciones constitucionales para orillar los votos de la oposición y, en general, un éxito solo relativo en la gestión económica.

En descargo de esas decisiones que ha tomado el gobierno para optar por las figuras financieras como los fideicomisos, hay que decir que la oposición más radical en la Asamblea Legislativa ha tenido en estos temas una enorme responsabilidad.

PALABRAS FINALES

Problemas como la corrupción, la falta de rendición de cuentas y el uso patrimonialista del Estado, así como el irrespeto a la independencia de los órganos del Estado y la politización de las grandes decisiones de política pública, crean la sensación de un debilitamiento institucional que se retroalimenta con la forma

en que funciona el sistema electoral, la manera en que se eligen a los diputados, se deciden las elecciones de segundo grado y funcionan los partidos políticos.

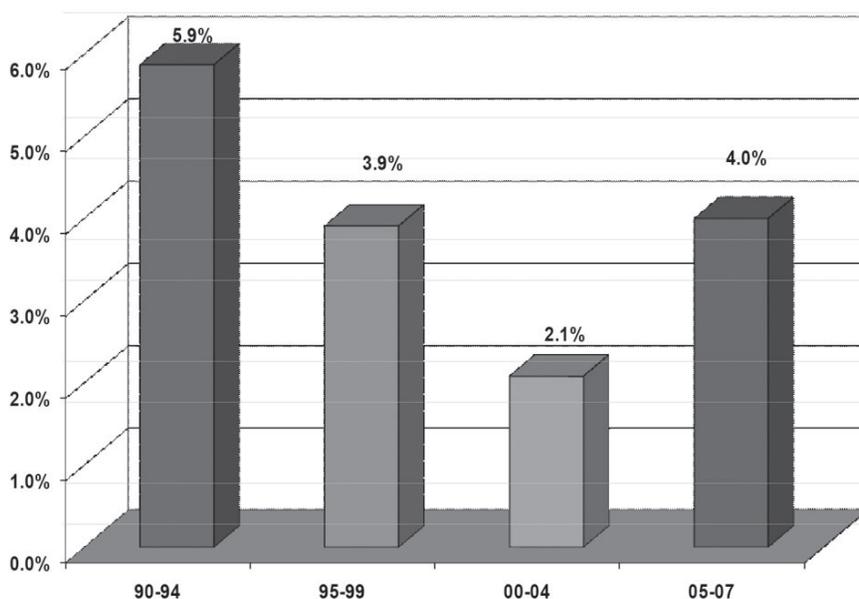
De manera todavía más preocupante, se han observado actuaciones cuestionables de los organismos encargados de perseguir el delito y aplicar la justicia, subordinación de la política exterior a las presiones de otros Estados y en el caso extremo violaciones al ordenamiento constitucional, como en el caso de los fideicomisos.

Aún con esta mirada de problemas, El Salvador también ofrece avances significativos en el campo social, una mayor cultura política y un sistema económico más idóneo para enfrentar las grandes tareas del desarrollo en su concepción más amplia. Sin embargo, las instituciones que constituyen el fundamento de la democracia deben seguirse perfeccionando, aceptando los desafíos como el ingrediente necesario para su propia consolidación.

Los desafíos para el país son ahora todavía más formidables en el contexto de la crisis económica y financiera mundial, donde las exigencias del espíritu nacional se vuelven un tema insoslayable. De ahí la importancia de fortalecer todo nuestro marco institucional y jurídico, y rescatar la esencia de los Acuerdos de Paz, que siguen constituyendo un referente obligado para la construcción de una sociedad cualitativamente distinta. Todo para beneficio de las futuras generaciones.

(Extracto de la conferencia dictada el 17 de octubre de 2008).

CRECIMIENTO DEL PIB POR QUINQUENIOS



Fuente: PNUD.



Si tu meta es estudiar en el extranjero...
¡Puedes empezar aquí en El Salvador!



**¡Empieza tu carrera
en El Salvador
y termina
en el extranjero!**

Visita las nuevas instalaciones:

Calle Loma Linda #258,
Col. San Benito, San Salvador,
El Salvador, C.A.
Tel.: (503) 2535-7888

institutoamericanoes@gmail.com

El Instituto Americano de Educación Superior

Te prepara para que, una vez cursadas las materias básicas, continúes tus estudios fuera del país hasta coronar tu carrera profesional con éxito.

Después de once años de experiencia en la enseñanza, ahora te recibimos con las siguientes ventajas:

- Nueva visión académica
- Te facilitamos la transferencia estudiantil a la universidad extranjera que selecciones
- Campus nuevo
- Docentes bilingües extranjeros
- Enseñanza totalmente bilingüe
- Sistema bibliotecario especializado
- Relaciones institucionales con universidades extranjeras
- Laboratorios de prácticas
- Excelente ubicación
- Amplio parqueo



Didáctica



Centro de Tecnología

Arrendamiento y venta de tecnología, asesoría y servicios.



Centros de Copiado

Nuestros centros están equipados con fotocopiadoras análogas y digitales para darle un mejor servicio para sus impresiones en tamaños carta, oficio, impresión de acetatos, ampliaciones y reducciones. Además, contamos con servicios de anillado y laminado, para una mejor presentación de sus trabajos o proyectos.



Centro de Impresiones Digitales y Cyber Café

Contamos con impresoras digitales y computadoras para la elaboración o la investigación de sus trabajos, en formato carta y oficio.



Centro de Servicios

En nuestro centro de servicios contamos con la venta de computadoras de escritorio, laptop, impresores, proyectores de cañón, toner, tintas y una gran gama de accesorios.

didactica@utec.edu.sv

Tel: 2275-8989



Tengo 26 años de edad
y más de 45 de experiencia empresarial

Daniel Calderón, M.B.A. (Venezuela)
Fundador y Gerente de Mercadeo
de Training Solution,
su propia empresa.

Todo nuestro conocimiento de más de
45 años desarrollando una experiencia
académica única en la región, convierte
a nuestros alumnos en los mejores
profesionales de América Latina.

Programa de Maestrías.

Tu link a la excelencia.

www.mbaincae.com

www.incae.edu



SACS
Accredited

FUNDADA POR HARVARD



LA MEJOR ESCUELA INTERNACIONAL
DE NEGOCIOS DE AMERICA LATINA